



2024

Estados

Financieros



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT 899999022-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	PASIVOS	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
CORRIENTE				CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	3.193.359.077	897.336.092	CUENTAS POR PAGAR	(21)	1.641.352.572.230	42.587.193.844
CUENTAS POR COBRAR	(7)	1.968.076.604.701	3.546.890.446.722	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	1.730.840.352	2.894.584.813
OTROS ACTIVOS	(14)(16)	2.622.331.188.901	1.909.893.510.939	PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO GENERAL	(21)	3.459.701.280	3.459.701.283
NO CORRIENTE				NO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	1.888.614.661	1.888.614.661	PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO GENERAL	(20)	20.758.207.686	24.217.908.967
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(6)	7.125.668.503	7.125.668.503	PROVISIONES	(23)	3.771.220.314.072	2.439.973.875.725
INVER DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		288.837.651	288.837.651	TOTAL PASIVO		5.438.521.635.620	2.513.133.264.631
INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN		6.836.830.851	6.836.830.851				
CUENTAS POR COBRAR	(7)	11.165.685.775	6.849.788.747	CAPITAL FISCAL	(27)	50.311.840.843.698	50.311.840.843.698
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	1.016.665.419.870	948.552.407.647	RESULTADO DEL EJERCICIO	(27)	-3.860.284.111.444	4.230.895.114.069
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	(12)	63.217.581.731.608	95.134.038.320.984	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	(27)	88.739.039.613.990	109.714.058.219.270
RESERVAS PROBADAS		201.027.396.256.965	222.002.414.862.246	OTROS	(27)	-68.935.286.023.591	-62.304.610.661.703
AGOTAMIENTO DE RESERVAS PROBADAS		-137.809.814.525.357	-126.868.376.541.262	TOTAL PATRIMONIO		66.255.310.322.652	101.952.183.515.333
OTROS ACTIVOS	(14)(16)	2.845.803.685.176	2.909.180.685.670	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		71.693.831.958.272	104.465.316.779.964
TOTAL ACTIVO		71.693.831.958.271	104.465.316.779.965	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0				
ACTIVOS CONTINGENTES	(25)	80.007.195.288	74.318.164.915	PASIVOS CONTINGENTES	(25)	81.605.093.528.350	56.524.444.674.438
DEUDORAS DE CONTROL	(26)	11.842.558.226	11.814.569.977	ACREEDORAS DE CONTROL	(26)	206.394.401.842	210.615.684.575
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(26)	-91.849.753.514	-86.132.734.892	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(26)	-81.811.487.930.193	-56.735.060.359.013

Elabora: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez


LESLIE RODRIGUEZ MUNOZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 52.861.384

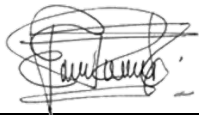

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
CONTADOR PUBLICO
C.P. 86997-T
C.C. 79.473.032

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT 899999022-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	GASTOS	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS FISCALES	(28)	1.009.659.449.148,23	1.008.731.339.179,67	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29)	449.135.891.916,33	203.337.631.946,40
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		12.612.325.430,31	20.193.290.558,69	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES GASTO PÚBLICO SOCIAL		1.429.930.141.208,39	597.040.670.203,84
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(28)	5.288.428.652.773,15	7.162.093.872.439,66	SERVICIO DE ENERGÍA	(29)	4.270.166.921.491,97	3.139.260.588.321,00
FONDOS RECIBIDOS		4.324.028.076.394,52	6.157.652.936.146,70	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE		1.142.960.118.335,38	1.256.765.664.421,20
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		964.400.576.378,63	1.004.440.936.292,96	SERVICIO DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE		48.983.730.640,00	56.734.227.505,60
OTROS INGRESOS	(28)	2.589.764.987.565,34	4.062.499.633.795,54	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(29)	5.289.896.844.556,59	2.676.274.616.836,63
EXEDENTES FINANCIEROS		54.885.316.068,74	26.848.512.784,19	FONDOS ENTREGADOS		3.940.340.245.369,00	1.270.301.171.287,00
FINANCIEROS		2.501.240.237.212,68	3.527.522.660.806,67	OPERACIONES DE ENLACE		1.028.619.267.730,09	1.066.672.472.246,65
DEMÁS INGRESOS		33.639.434.283,92	508.128.460.204,68	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		320.937.331.457,50	339.300.973.302,98
				OTROS GASTOS	(29)	54.465.161.079,97	1.699.565.895,92
TOTAL INGRESOS		8.900.465.414.917,03	12.253.518.135.973,60	TOTAL GASTOS		12.760.749.526.361,40	8.022.623.021.904,92
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		- 3.860.284.111.444,36	4.230.895.114.068,64				

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez


LESLIE RODRIGUEZ MUNOZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 52.861.384


EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
CONTADOR PUBLICO
C.P. 86997-T
C.C. 79.473.032

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NIT 899999022-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos COP)

	CAPITAL FISCAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (DB)	TOTAL PATRIMONIO
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	50.311.840.843.697,60	2.214.817.549.846,16	4.230.895.114.068,58	109.714.058.219.270,00	- 64.519.428.211.549,50	101.952.183.515.333,00
Resultados del ejercicio 2024			- 3.860.284.111.444,27		-	3.860.284.111.444,27
Traslado de resultado del ejercicio 2023		4.220.912.051.559,58	- 4.230.895.114.068,58		-	9.983.062.509,00
Actualizacion reservas naturales 2024				- 20.975.018.605.280,30	- 10.941.437.984.094,80	31.916.456.589.375,10
Corrección de errores de ejercicios anteriores		89.850.570.647,66				89.850.570.647,66
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	50.311.840.843.697,60	6.525.580.172.053,40	- 3.860.284.111.444,27	88.739.039.613.989,70	- 75.460.866.195.644,30	66.255.310.322.652,20

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez



LESLIE RODRIGUEZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 52.861.384



EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
CONTADOR PUBLICO
C.P. 86997-T
C.C. 79.473.032

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT 899999022-1
ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	% DE VARIACION
CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.193.359.077,21	897.336.092,42	2.296.022.984,79	255,9%
CUENTAS POR COBRAR	1.968.076.604.700,90	3.546.890.446.722,12	- 1.578.813.842.021,22	-44,5%
OTROS ACTIVOS	2.622.331.188.900,55	1.909.893.510.938,65	712.437.677.961,90	37,3%
NO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.888.614.661,00	1.888.614.661,00	-	0,0%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7.125.668.502,51	7.125.668.502,51	-	0,0%
INVER DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO				
INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN				
CUENTAS POR COBRAR	11.165.685.775,26	6.849.788.746,98	4.315.897.028,28	63,0%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.016.665.419.869,95	948.552.407.647,35	68.113.012.222,60	7,2%
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	63.217.581.731.608,00	95.134.038.320.984,00	- 31.916.456.589.376,00	-33,5%
OTROS ACTIVOS	2.845.803.685.175,72	2.909.180.685.669,81	- 63.377.000.494,09	-2,2%
TOTAL ACTIVO	71.693.831.958.271,10	104.465.316.779.965,00	- 32.771.484.821.693,70	-31,4%

PASIVOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	% DE VARIACION
CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	1.641.352.572.229,87	42.587.193.843,58	1.598.765.378.386,29	3754,1%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.730.840.351,74	2.894.584.813,00	- 1.163.744.461,26	-40,2%
PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO GENERAL	3.459.701.280,40	3.459.701.282,91	- 2,51	0,0%
			-	
NO CORRIENTE				
PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO GENERAL	20.758.207.686,00	24.217.908.967,00	- 3.459.701.281,00	-14,3%
OTROS PASIVOS	-	-	-	
PROVISIONES	3.771.220.314.071,60	2.439.973.875.724,91	1.331.246.438.346,69	54,6%
TOTAL PASIVO	5.438.521.635.619,61	2.513.133.264.631,40	2.925.388.370.988,21	116,40%

PATRIMONIO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	% DE VARIACION
CAPITAL FISCAL	50.311.840.843.697,60	50.311.840.843.697,60	-	0,0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 3.860.284.111.444,27	4.230.895.114.068,64	- 8.091.179.225.512,91	-191,2%
RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES N	88.739.039.613.989,90	109.714.058.219.270,00	- 20.975.018.605.280,10	-19,1%
OTROS	- 68.935.286.023.591,00	62.304.610.661.703,30	- 6.630.675.361.887,66	10,6%
TOTAL PATRIMONIO	66.255.310.322.652,20	101.952.183.515.333,00	- 35.696.873.192.680,70	-35,01%

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT 899999022-1
ANALISIS HORIZNTAL ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	% DE VARIACION
INGRESOS FISCALES	1.009.659.449.148,23	1.008.731.339.179,67	928.109.968,56	0,09%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.612.325.430,31	20.193.290.558,69	- 7.580.965.128,38	-37,54%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.288.428.652.773,15	7.162.093.872.439,66	- 1.873.665.219.666,51	-26,16%
OTROS INGRESOS	2.589.764.987.565,34	4.062.499.633.795,54	- 1.472.734.646.230,20	-36,25%
TOTAL INGRESOS	8.900.465.414.917,03	12.253.518.135.973,60	- 3.353.052.721.056,53	-27,36%
GASTOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	% DE VARIACION
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	449.135.891.916,33	203.337.631.946,40	245.798.259.969,93	120,88%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.429.930.141.208,39	597.040.670.203,84	832.889.471.004,55	139,50%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	75.210.717.132,76	91.510.056.774,33	- 16.299.339.641,57	-17,81%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.462.110.770.467,35	4.452.760.480.247,80	1.009.350.290.219,55	22,67%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	5.289.896.844.556,59	2.676.274.616.836,63	2.613.622.227.719,96	97,66%
OTROS GASTOS	54.465.161.079,97	1.699.565.895,92	52.765.595.184,05	3104,65%
TOTAL GASTOS	12.760.749.526.361,40	8.022.623.021.904,92	4.738.126.504.456,47	59,06%

Los suscritos LESLIE RODRIGUEZ MUÑOZ, delegada del representante legal mediante resolución No. 40408 del 30 de septiembre de 2024 por la cual se modifica la resolución No. 40548 del 18 de junio de 2019 y EDDY AGUSTO ROMERO GARZON, con funciones de contador del Ministerio de Minas y Energía.

CERTIFICAN QUE:

Que los saldos en los estados financieros publicados y transmitidos a través del sistema CHIP el día 28 de febrero de 2025, a la Contaduría General de La Nación, con corte 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron tomados fielmente de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad que genera el sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de La Nación, el catálogo de cuentas y el Manual de Política Contable del Ministerio de Minas y Energía.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.

Que se dio cumplimiento al control interno, en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros los cuales están libres de errores significativos.

Se expide en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero del año 2025.



LESLIE RODRIGUEZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 52.861.384



EDDY AGUSTO ROMERO GARZON
CONTADOR PUBLICO
C.P. TP – 86997 - T
C.C. 79.473.032

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 de diciembre de 2024 Y 2023..... 12

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 12

1.1. Identificación y funciones..... 12

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones..... 15

1.3. Base normativa y periodo cubierto 15

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura..... 16

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 17

2.1. Bases de medición..... 17

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... 17

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera..... 17

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 17

2.5. Otros aspectos..... 17

2.6. Información presupuestal 18

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES..... 20

3.1. Juicios 20

3.2. Estimaciones y supuestos..... 20

3.3. Correcciones contables 20

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES..... 22

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 28

Composición..... 28

5.1. Depósitos en instituciones financieras..... 30

5.2. Efectivo de uso restringido..... 30

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 31

Composición..... 31

6.1. Inversiones de administración de liquidez 31

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 32

Composición..... 32

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones
extrajudiciales a favor de la entidad 33

7.2 Transferencias por cobrar 36

7.3 Otras cuentas por cobrar 37

7.3.1 Excedentes financieros..... 37

7.3.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías..... 38

7.3.3 Pago por cuenta de terceros	39
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	39
NOTA 9. INVENTARIOS.....	39
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	40
Composición.....	40
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	40
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	41
10.3. Estimaciones.....	43
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	43
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	43
Composición.....	43
Información relevante.....	45
12.1. Detalle saldos y movimientos	48
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	50
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	50
Composición.....	50
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	51
14.2. Revelaciones adicionales.....	52
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	52
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	52
Composición.....	52
16.1 Recursos entregados en administración	53
16.2. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	55
16.3. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS.....	56
16.4. DERECHOS EN FIDEICOMISO	56
16.5 ACTIVOS DIFERIDOS	56
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	56
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	56
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	56
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	57
20.1 Revelaciones generales.....	57
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	58
Composición.....	58
21.1. Revelaciones generales	60

21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	60
21.1.2.	Recursos a favor de terceros.....	60
21.1.3.	Descuentos de Nómina	61
21.1.4.	Subsidios Asignados	62
21.1.5.	Impuestos, contribuciones y tasas	63
21.1.6.	Créditos Judiciales	63
21.1.7.	Otras Cuentas Por Pagar.....	64
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	64
	Composición.....	64
	Detalle de Beneficios y Plan de Activos.....	65
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	65
NOTA 23.	PROVISIONES	67
	Composición.....	67
23.1.	Litigios y demandas	69
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	70
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	70
25.1.	Activos contingentes	70
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes	71
25.2.	Pasivos contingentes	71
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	72
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	73
26.1.	Cuentas de orden deudoras	73
26.2.	Cuentas de orden acreedoras.....	74
NOTA 27.	PATRIMONIO	74
	Composición.....	74
NOTA 28.	INGRESOS	77
	Composición.....	77
28.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación	77
28.1.1.	Ingresos fiscales – Detallado	78
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	80
NOTA 29.	GASTOS.....	81
	Composición.....	81
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	81
29.2	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	86

29.3	Transferencias y subvenciones	87
29.3.1	Gasto público social.....	88
29.6	Operaciones interinstitucionales.....	88
29.7	Otros gastos.....	89
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS		89
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		90
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE		90
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN		90
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA		90
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		90
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES		90
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		90

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia (Minenergía) es la entidad estatal que se encarga de dirigir la política nacional en cuanto a minería, hidrocarburos e infraestructura energética. Su titular es designado por el presidente de Colombia. El ministro Omar Andrés Camacho Morales, mientras que el viceministro de Energía es Juan Carlos Bedoya Ceballos (E) y la viceministra de Minas es Johana Rocha Gómez. ¹

El Ministerio de Minas y Energía se crea a raíz de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), una época de conflicto internacional durante la cual surgieron problemas de orden económico que repercutieron directamente en el progreso de Colombia. Ante esta situación, el Gobierno Nacional diseñó un plan para la defensa y el fomento de las industrias existentes, buscando el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo de otras fuentes de producción.

En 1940 el presidente Eduardo Santos crea el Ministerio de Minas y Petróleos, encargándole los asuntos públicos antes descritos. En 1951 es brevemente suspendido el ministerio, pero se crea nuevamente un año después. En 1973 adquiere su nombre actual.

1940 – 1951, Ministerio de Minas y Petróleos

1951 – 1952, se integra al nuevo Ministerio de Fomento

1952 – 1973, Ministerio de Minas y Petróleos

1973 – hoy, Ministerio de Minas y Energía

La responsabilidad del Ministerio es la de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización; la orientación en el uso y regulación de los mismos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación, restauración y el desarrollo sostenible, de conformidad con los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental, señalados por la autoridad ambiental competente.

La entidad tiene como misión formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país.

¹ Tomado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Minas_y_Energ%C3%ADa_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Minas_y_Energ%C3%ADa_(Colombia))

Durante todos estos años, muchas personas han contribuido con la gestión del Ministerio de Minas y Energía (en adelante Minenergía), conformando un gran equipo humano y técnico que ha trabajado de la mano para generar el crecimiento y desarrollo del sector más importante de la economía nacional.

La sede principal del Ministerio de Minas y Energía está ubicada en la Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C.

Entidades Adscritas:

- Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Agencia Nacional de Minería
- Servicio Geológico Colombiano
- Comisión de Regulación de Energía y Gas
- Instituto de planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE
- Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
- FENOGE - Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía

Entidades vinculadas:

- Electrificadora del Huila S. A. E.S.P - Electrohuila S. A. E.S.P.
- Electrificadora del Caquetá S. A. E.S.P - Electrocaquetá S. A. E.S.P.
- Electrificadora del Meta S.A E.S.P - EMSA S. A. ESP
- Centrales Eléctricas del Cauca S. A. E.S.P - Cedelca S. A. ESP
- Centrales Eléctricas de Nariño S. A. E.S.P. - Cedenar S. A. E.S.P
- Empresa Distribuidora del Pacífico S. A. E.S.P - DISPAC S. A. ESP
- Empresa Multipropósito Urrá S. A. E.S.P. - URRÁ S. A. E.S.P.
- Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S. A. E.S.P. - EEDAS S. A. ESP
- Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S. A. E.S.P - Gecelca S. A. E.S.P.
- Gestión Energética S. A. E.S.P. - Gensa S. A. ESP

Nuestra Misión

Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Nuestra Visión

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

Estructura Organizacional - Decreto 381 del 16 de febrero de 2012 y 030 de 2022

<https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/estructura-organizacional/organigrama-interactivo/>

Estructura financiera



	Activo	Pasivo	Patrimonio
Vigencia 2024	71.693.831.958.271,80	5.438.521.635.619,61	66.255.310.322.652,20
Vigencia 2023	104.465.316.779.964,00	2.513.133.264.631,40	101.952.183.515.333,00
variación	- 32.771.484.821.692,20	2.925.388.370.988,21	- 35.696.873.192.680,90
% variación	-31,4%	116,4%	-35,0%



	Ingresos	Gastos	Utilidad o Perdida
Vigencia 2024	8.900.465.414.917,03	12.760.749.526.361,30	- 3.860.284.111.444,27
Vigencia 2023	12.253.518.135.973,50	8.022.623.021.904,92	4.230.895.114.068,58
variación	- 3.353.052.721.056,47	4.738.126.504.456,38	- 8.091.179.225.512,85
% variación	-27,4%	59,1%	-191,2%

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros de Minenergía a 31 de diciembre de 2024 cumplen con los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, los cuales son la base para la elaboración de la política contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros de Minenergía comprende el periodo entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 comparativos con el periodo terminado a 31 de diciembre de 2023; fueron elaborados con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, y las demás normas que lo componen.

Los estados financieros de Minenergía son aprobados por la administración de la entidad en cabeza del representante legal o quien haga sus veces. Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024 fueron aprobados el día 28 de febrero de 2025.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Minenergía para el año 2024, en materia presupuestal operó con catorce (14) subunidades ejecutoras a saber. La unidad principal 21-01-01 Ministerio de Minas y Energía, cuyas operaciones fueron registradas contablemente en las subunidades:

21-01-01	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL
21-01-01-000	MME GESTION GENERAL
21-01-01-001	MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS
21-01-01-002	MME FOES - FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL
21-01-01-003	MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON
21-01-01-004	MME FSRISG - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
21-01-01-005	MME FSRISG - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS
21-01-01-006	MME FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO
21-01-01-007	MME PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECT
21-01-01-008	MME ZONAS DE FRONTERA
21-01-01-009	MME BANCO MUNDIAL EITI
21-01-01-010	MME BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
21-01-01-011	MME FENOGE
21-01-01-012	MME CREDITO BID 3747 FENOGE
21-01-01-013	MME SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
21-01-01-014	MME CREDITO BID 5738 FENOGE

El software financiero utilizado en Minenergía es el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, como fuente única y válida para reportar a la Contaduría General de la Nación, según el artículo 6° del Decreto 2789 de 2004. El Ministerio ingresa información presupuestal, contable y de tesorería a través de la unidad ejecutora 210101 – Ministerio de Minas y Energía con base en los registros y comprobantes generados en este aplicativo, la entidad hace un análisis de las operaciones para garantizar la calidad de la información.

La información financiera se consolida bajo el código institucional de la CGN 011700000 como entidad contable pública y todos sus reportes se generan en el aplicativo SIIF Nación II con el perfil Consolidador. El código único institucional de la entidad CUIN es el 31110000002991.

El proceso contable para Minenergía está diseñado por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo con los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación (en adelante CGN).

El Grupo de Gestión Financiera y Contable de Minenergía será el receptor de la información de los hechos económicos que surgen del desarrollo de su cometido estatal, por esta razón las demás áreas de Minenergía deberán estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de esta política contable y de esta forma generar estados financieros razonables.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los hechos económicos del Ministerio de Minas y Energía en adelante Minenergía se reconocen bajo el principio de devengo; es decir, en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Minenergía presenta sus estados financieros en pesos colombianos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2024 Minenergía no registra en sus estados financieros partidas monetarias o no monetarias en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A 31 de diciembre de 2024 no se realizaron ajustes que afectaron el valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni hechos que ocurrieron, pero que no determinaron ajustes a los saldos contables.

2.5. Otros aspectos

Criterios de medición

Para el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros de Minenergía, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de medición:

- **Costo:** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo reexpresado:** corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

- **Costo amortizado:** corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Valor de mercado:** es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para Minenergía.
- **Valor neto de realización:** es el valor que Minenergía puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.
- **Valor en uso:** equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría Minenergía por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para Minenergía.

2.6. Información presupuestal

El Ministerio de Minas y Energía – Gestión General tiene una asignación presupuestal inicial para la vigencia 2024 de \$7.337.076 millones, adicionada mediante Resolución 1709 de junio 18 de 2024 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por valor de \$15.000 millones, para un total de \$7.352.076 millones.

Igualmente, mediante Resolución No. 3077 de octubre 15 de 2024, adicionó el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento en \$3.357 millones para atender los gastos de la nómina de la Entidad durante toda la vigencia 2024, para un total de \$7.355.433 millones. No obstante, el Gobierno Nacional teniendo en cuenta que los recaudos que se esperaba percibir durante la vigencia en curso no serían suficiente para financiar los gastos autorizados en la ley anual de presupuesto para la vigencia 2024, expidió el Decreto 1522 de 18 de diciembre de 2024, el cual deroga el Decreto 0766 del 2024 y el Decreto 1389 del 2024 y mediante el cual se efectúa el aplazamiento definitivo de recursos para la vigencia 2024 por valor de \$545.042 millones, para un presupuesto definitivo al cierre de vigencia 2024 de \$6.810.391 millones.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2024, el Ministerio alcanzó un nivel de ejecución en compromisos de \$6.615.373 millones representando el 97% y de \$4.121.478 millones en obligaciones, representando el 61% de la ejecución, frente al presupuesto definitivo asignado.

Ejecución Presupuesto de Gastos vigencia 2024 a 31 de diciembre de 2024

Millones de pesos

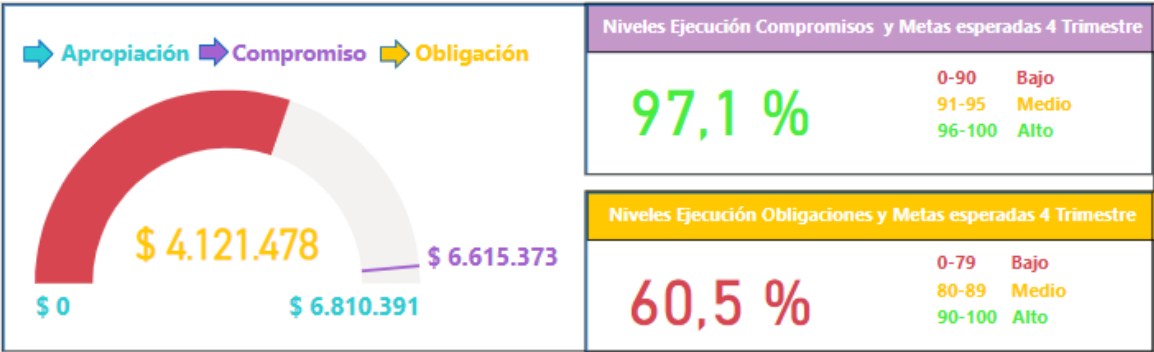
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2024	PRESUPUESTO APLAZADO	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	COMPROMISOS	% COMPROMISOS / PRESUPUESTO	NIVELES DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES	% OBLIGADO / PRESUPUESTO	NIVELES DE EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	183.007	16.667	166.340	157.769	95%	ALTO	136.335	82%	MEDIO
GASTOS DE PERSONAL	41.137		41.137	40.027	97%	ALTO	39.996	97%	ALTO
ADQUISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.496	1.332	13.164	10.856	82%	BAJO	7.176	55%	BAJO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.515	15.335	98.180	93.032	95%	ALTO	76.305	78%	BAJO
GASTOS POR TRIBUTOS Y MULTAS	13.859		13.859	13.854	100%	ALTO	12.858	93%	ALTO
DEUDA PUBLICA INTERNA	3.460	0	3.460	3.460	100%	ALTO	3.460	100%	ALTO
GASTOS DE INVERSION *	7.168.967	528.376	6.640.591	6.454.144	97%	ALTO	3.981.683	60%	BAJO
GRAN TOTAL	7.355.434	545.043	6.810.391	6.615.373	97%	ALTO	4.121.478	61%	BAJO

Fuente: SIIF Nación

En el siguiente gráfico se aprecian los niveles de ejecución alcanzados al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2024.

Gráfico Ejecución presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2024

Cifras en Millones de pesos



Fuente SIIF Nación

Se observa que la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2024 alcanzó un nivel ALTO en compromisos y BAJO en obligaciones, de acuerdo con los indicadores y metas establecidos para su medición en dicho periodo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Materialidad

Para efectos de presentación de los Estados Financieros de Minenergía, se considera relevante desagregar las cuentas que superen el uno por ciento (1%) del total del activo en la fecha de presentación, de lo contrario serán presentadas a nivel de grupo.

Minenergía podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos: a) la naturaleza y la liquidez de los activos y b) los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Para determinar si un error es material, el Ministerio estableció la materialidad con base al activo total. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en que se encontró el error.

Para el cierre de la vigencia 2024 el 1% del total del activo es de \$ 716.938.319.582,72 (Total Activos \$ 71.693.831.958.271,80)

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.2. Provisión por litigios y demandas

Las provisiones de Minenergía por litigios y demandas son registradas de acuerdo con la metodología de valoración del riesgo establecido en la resolución 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual consiste en provisionar los procesos en contra de la entidad cuyo riesgo de perder el proceso es alto. Esta información es obtenida del aplicativo EKOGUI y reportada por la Oficina Asesora Jurídica de Minenergía.

3.3. Correcciones contables

De acuerdo con la política contable de Minenergía para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base en el activo. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en que se encontró el error. No obstante, ninguno de los ajustes que se realizaron durante la vigencia de 2024 resulto material dentro de las cifras de los estados financieros, a continuación, se relacionan los ajustes por error más representativos y donde se describe el detalle del ajuste:

FONDO	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	OBSERVACION
MME GESTION GENERAL		40.571.761.029,50	Se realiza registro para ajustar depreciación acumulada según ajuste a las estimaciones.

MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS		7.793.263.235,00	cancelación del pasivo 2023 y ajuste al patrimonio por ejercicios anteriores por doble reconocimiento, ya se había reconocido en el año 2022.
MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON		7.407.519.098,50	Registra reclasificación pago 1 GGC-639-2020 por valor de \$7.407.519.098,50 CTE 13888 OBLIGACION 22521 de 2021, toda vez que fue causado como gasto de estudios y proyectos y no como rea.
MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON		17.533.199.850,00	Se realiza reclasificación comprobante Contable 9715 Obligación 5013 del 2013, toda vez que se registró como gasto por concepto de estudios y proyectos y no como recurso entregado en administración GGC-173-2012 Compañía Energética de Occidente
MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON		6.309.268.892,00	Reclasificación Cte 9712 del 31 de dice de 2013 toda vez que se causó como Gasto por Estudios y Proyectos y no como Activo de Recursos entregados en Administración Pago 4 Pago solicitado mediante comunicación con radicado No. 2013081190 del 20/12/2013 GGC-239-2012 COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	7.444.271.912,00		Se realiza comprobante de reclasificación correspondiente al contrato GGC 721-2019 por valor de \$ 7.444.271.912 correspondiente a la Empresa de Energía del Guainia la CEIBA SA ESP, toda vez que se realizó cesión a la empresa distribuidora del pacifico DISPAC S.A. E.S.P., se reclasifica contra patrimonio por ser transacciones de vigencias anteriores en atención al memorando RAD3-202-011681 DEL 10-08-2020

MME GESTION GENERAL	15.945.365.475,00		Registro y reconocimiento actualización de los intereses por concepto de cuentas por cobrar con corte 31 de julio de 2024 según información remitida por la oficina de jurisdicción coactiva.
MME GESTION GENERAL	6.396.890.478,95		Registro actualización cuentas por cobrar intereses según Informe enviado por el Grupo de Jurisdicción Coactiva con corte agosto 2024

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Política de efectivo y equivalentes al efectivo

Minenergía reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Las partidas de caja y bancos se registrarán al valor de la transacción. Las inversiones se medirán de acuerdo a la política de inversiones de administración de liquidez. Los patrimonios autónomos se medirán de acuerdo a la política de derechos fiduciarios o recursos entregados en administración.

En la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo constituye el valor de la transacción, representado en la moneda funcional del Instituto -el peso colombiano.

Cuando se reciban consignaciones o abonos recaudados sin identificar: se deberá reconocer un pasivo a nombre del Ministerio por el concepto que corresponda, mientras la entidad identifica el tercero que realizó la consignación y/o abono, en tal caso el pasivo quedará ajustado.

Cuando, con base en la información recibida de la autoridad judicial, el banco informe sobre la ejecución de la orden de embargo a las cuentas bancarias de Minenergía en calidad de demandada, se reclasificará el efectivo, para lo cual debitará la subcuenta 113210-Depósitos en instituciones financieras de la cuenta 1132- EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

➤ Inversiones de administración de liquidez

Minenergía reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Minenergía clasificará las inversiones atendiendo la intención que tenga sobre la inversión, los flujos contractuales del instrumento y la disponibilidad del valor de mercado de la inversión. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor de mercado con cambios en el resultado, costo amortizado, valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por su valor de mercado en la fecha de liquidación, excepto cuando la fecha de liquidación sea posterior a la fecha de contratación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor de mercado de la fecha de contratación. Cualquier diferencia entre el valor de mercado y el valor de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio.

Posterior a la medición inicial Minenergía medirá sus inversiones de administración de liquidez dependiendo a la categoría en la que se encuentran clasificadas.

➤ **Política contable cuentas por cobrar**

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Minenergía en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de Minenergía se clasificarán en la categoría del costo independiente si son con contraprestación o sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de Minenergía se miden al costo de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Minenergía dará de baja una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

➤ **Política contable propiedades, planta y equipo**

Minenergía reconocen como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las

actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Minenergía reconoce inicialmente las propiedades planta y equipo por el costo de adquisición. En la valoración inicial se verifica si existen costos por desmantelamiento en cuyo caso este se provisiona y hace parte del costo inicial.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Para la determinación de la base depreciable Minenergía tiene en cuenta las siguientes variables: deterioro de valor, valor residual y mejoras.

Minenergía estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación y computación	5	25
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25
	Bienes de arte y cultura	10	50
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	120
	Redes, líneas y cables	5	30

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

➤ **Política contable activos intangibles**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener

un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

➤ **Recursos entregados en administración**

Minenergía reconocerá en esta categoría los recursos en efectivo a su favor que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración se medirán al costo, el cual dependerá de la forma que se pacten las cláusulas del convenio AOM. Estos valores serán actualizados trimestralmente por el supervisor del convenio.

➤ **Política contable para cuentas por pagar**

Minenergía reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Minenergía clasificara sus cuentas por pagar en la categoría de costo. En la medición inicial Minenergía medirá sus cuentas por pagar al valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ **Política contable para beneficios a empleados**

Minenergía clasificara los pasivos por beneficios a empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a empleados a corto plazo.
- Beneficios a empleados a largo plazo.
- Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral.
- Beneficios posempleo.

➤ **Beneficios a los empleados a corto plazo**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

➤ **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Minenergía reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la entidad, el beneficio se medirá, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

➤ **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Minenergía reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ **Recursos naturales no renovables**

Minenergía reconoce como recursos naturales no renovables, las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales.

Con posterioridad al reconocimiento, los recursos naturales no renovables se medirán, previo reconocimiento de su agotamiento, por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. La diferencia con respecto al valor en

libros del recurso, se reconocerá en el patrimonio, así:

- a) Para el caso de minerales, la Agencia Nacional de Minería reportará a la Dirección de Minería Empresarial de Minenergía, la información correspondiente al valor presente neto de las reservas de minerales de cada año.
- b) para el caso de los hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos reportará a la Dirección de Hidrocarburos de Minenergía de manera preliminar el valor presente neto de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación a 31 de diciembre de cada año y pasados 120 días informará el valor definitivo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 324 de 2010.

Para los casos anteriores aplicarán las normas concomitantes al reconocimiento de reservas de recursos naturales no renovables.

Los recursos naturales no renovables serán objeto de agotamiento. El agotamiento corresponde a la disminución del recurso por su extracción y se calculará con base en el valor de las regalías liquidadas durante el periodo contable. El agotamiento se reconocerá de manera separada del recurso y afectará el patrimonio.

➤ **Política contable para provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Ministerio que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Entidad, las garantías otorgadas por la Entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Minenergía se acoge a la metodología de valoración del riesgo establecida en la resolución 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado incluida en el aplicativo EKOGUI para determinar la probabilidad de fallo o perdida de los litigios y demandas.

Para el registro contable se tendrá en cuenta el riesgo de ocurrencia el cual indica la probabilidad de fallo a favor o en contra del Ministerio, según el informe reportado por la Oficina Asesora Jurídica de la valoración de riesgo el cual se homologa a continuación:

Guía valoración Oficina asesora Jurídica EKOGUI		Registros iguales EKOGUI y libros de contabilidad	Grupo de contabilidad
Riesgo Oficina asesora Jurídica	%		Grado de Ocurrencia
Alta	>50%	Provisión	Probable
Media	>25% <= 50%	Cuentas de Orden	Posible
Baja	>10% <= 25%	Cuentas de Orden	Posible
Remota	< 10%	No se registra	Remoto

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga

en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALESNOTA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)

NOTA 34. VARIACIÓN DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo constituyen recursos de liquidez inmediata para la entidad en caja menor, cuentas bancarias corrientes y cuentas de ahorros; y hace referencia a todos aquellos recursos disponibles para el desarrollo de las actividades del Ministerio de Minas y Energía, para cumplir su propósito a los compromisos de pago a corto plazo.

Esta cuenta presenta la gestión de manejo del efectivo por parte del Ministerio y es utilizado como instrumento financiero, visto como partida equivalente al efectivo; siempre y cuando, se conserve para utilizar recursos de efectivo de la entidad y no para propósitos de inversión.

Se reconocen como depósitos en instituciones financieras, de valores en efectivo consignados en entidades bancarias, los cuales están en cuentas de ahorro y/o cuentas corrientes.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.081.973.738,21	2.785.950.753,42	2.296.022.984,79
Depósitos en instituciones financieras	3.193.359.077,21	897.336.092,42	2.296.022.984,79
Efectivo de uso restringido	1.888.614.661,00	1.888.614.661,00	0,00

En el Ministerio de Minas y Energía, el disponible que está en cuentas bancarias para ser utilizado por la entidad, y su composición se encuentra distribuida en cinco cuentas corrientes y tres cuentas de ahorros, así:

Cuentas corrientes:

Nombre de la cuenta	No. Cuenta	Entidad Bancaria
Servicios Personales	026 99109-1	DAVIVIENDA - S.A.
Gastos Generales	026 14631-6	DAVIVIENDA - S.A.
Transferencias	026 99110-9	DAVIVIENDA - S.A.
Inversión	026 99108-3	DAVIVIENDA - S.A.
Caja Menor	026-15362-7	DAVIVIENDA - S.A.
Sistema General de Regalías	4730 4999 5230	DAVIVIENDA - S.A.

Cuentas de ahorro:

Nombre de la cuenta	No. Cuenta	Entidad Bancaria
Recaudos y Recursos – FOES	2208003073-7	BANCO POPULAR
Recaudos y Recursos - FSSRI - Sector Eléctrico	055047300008495-3	DAVIVIENDA - S.A.
Recaudos y Recursos - FSSRI - Sector Gas	055047300008494-6	DAVIVIENDA - S.A.

Al cierre de la vigencia 2024 se registra un saldo de \$3.193.359.077,21, y para la vigencia 2023 un saldo de \$897.336.092,42

Estas cuentas son utilizadas para realizar depósitos y pagos de recursos de la entidad en instituciones financieras, con el objeto de cumplir con todas las obligaciones y compromisos que debe cumplir el Ministerio.

La cuenta de caja está compuesta por las Caja Menor que para la vigencia 2024 el Ministerio de Minas y Energía, constituyo así:

Concepto	VALOR	DOCUMENTO
Caja menor de gastos generales	29.200.000,00	Resolución número 00029 del 16 de enero de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 se legalizó la caja menor en su totalidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.193.359.077,21	897.336.092,42	2.296.022.984,79
Cuenta corriente	2.170.625.830,71	83.078.232,71	2.087.547.598,00
Cuenta de ahorro	1.022.733.246,50	814.257.859,71	208.475.386,79

Para el cierre de la vigencia 2024 en las cuentas corrientes del Ministerio de Minas y Energía se registró un saldo de \$2.170.625.830,71; las cuentas de ahorro presentaron un valor de \$1.022.733.246,50; recursos necesarios para el cumplimiento de los diferentes compromisos y obligaciones existentes a la fecha de cierre del año 2024.

Estos recursos provienen de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional para el pago de nómina, impuestos, AFC, entre otros, recursos recibidos por las EPS por pago de incapacidades, trasladados entre cuentas bancarias de la entidad, algunos recursos recibidos por concepto de rendimientos financieros y contribuciones.

Las cuentas corrientes con saldo de \$2.170.625.830,71; resultado de las situaciones de recursos por parte de la DTN, especialmente en el rubro de Gastos de Personal, que corresponde a los valores por concepto de contribuciones parafiscales y seguridad social al cierre de la vigencia 2024, recursos que se cancelaran a entidades en los primeros días de enero del año 2025; cuentas de ahorros con saldo de \$1.022.733.246,50, de traslados a realizar en el mes de enero del año 2025 al Banco de la República.

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Efectivo de uso restringido	1.888.614.661,00	1.888.614.661,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	1.888.614.661,00	1.888.614.661,00	0,00
Cuenta corriente	1.888.614.661,00	1.888.614.661,00	

Es procedente mencionar que la partida representativa por \$1.888.614.661,00, corresponde a un embargo de la Alcaldía de la Guajira, recursos congelados en la cuenta corriente de Transferencias, esta partida se presenta en los estados financieros como no corriente.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Componen los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También, incluye las inversiones en cabeza de Minenergía de las cuales este tiene control e influencia significativa. En este grupo también se registra las inversiones en entidades en liquidación y las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas al costo.

El grupo Inversiones e Instrumentos Derivados presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$7.125.668.502,51: las inversiones de administración de liquidez son medidas al costo al igual que las inversiones de entidades en liquidación.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7.125.668.502,51	7.125.668.502,51	0,00
Inversiones de administración de liquidez	7.125.668.502,51	7.125.668.502,51	0,00

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	288.837.651,40	288.837.651,40	0,00
Inversiones de administración de liquidez al costo	288.837.651,40	288.837.651,40	0,00

El Ministerio tiene clasificadas las inversiones en participación patrimonial de la siguiente manera:

Clasificación	Entidad	2024
Acciones ordinarias - al costo	HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. ESP	222.108.031,00
Acciones ordinarias - al costo	EMGESA S.A. ESP	12.808.100,40
Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.	13.317.000,00
Acciones ordinarias - al costo	CARBONES DE BOYACÁ S.A.	38.160.000,00
Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACÁ S.A.	2.444.520,00
	TOTAL	288.837.651,40

Inversiones en entidades en liquidación

A 31 de diciembre de 2024 el Ministerio registra inversiones en entidades en liquidación por valor de

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
----------	------	------	-----------------

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	6.836.830.851,11	6.836.830.851,11	0,00
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.836.830.851,11	6.836.830.851,11	0,00

Clasificación	Entidad	Saldo diciembre 2023
Sociedades de economía mixta en liquidación	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. ESP	214.701.527,00
Sociedades de economía mixta en liquidación	COMERCIALIZADORA DE ANTRACITA DE SANTANDER S.A.	151.897.000,00
Sociedades de economía mixta en liquidación	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	6.470.232.324,11
TOTAL		6.836.830.851,11

En la vigencia 2022 se realizó la reclasificación a inversiones en liquidación de la inversión en la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. por valor de \$6.470.232.324,11, la cual entro en proceso de liquidación según lo ordenado por la resolución SSPD 20211000011445 del 24-03-2021 emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El Ministerio de Minas y Energía reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Para el cierre de la vigencia 2024, el Ministerio de Minas y Energía, presenta la siguiente información por concepto de cuentas por cobrar:

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	1.979.242.290.476,14	3.553.740.235.469,10	-1.574.497.944.992,96
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	122.507.228.663,51	145.435.473.028,22	-22.928.244.364,71
Transferencias por cobrar	16.743.970.406,70	18.375.842.533,40	-1.631.872.126,70
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	878.861.262,15	3.310.368.803,76	-2.431.507.541,61
Otras cuentas por cobrar	1.951.416.440.000,62	3.516.310.757.898,05	-1.564.894.317.897,43
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-112.304.209.856,84	-129.692.206.794,33	17.387.996.937,49

A continuación, se relaciona los saldos a nivel de subcuenta, con el detalle de corriente, no corriente y deterioro de valor:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR	1.968.076.604.700,9	11.165.685.775,3	2.091.546.500.333,0	0,0	(112.304.209.856,8)	(112.304.209.856,8)	(5,4)	2.203.850.710.189,8

Multas	0,0	270.510.476,5	270.510.476,5	0,0	(214.794.590,1)	(214.794.590,1)	(79,4)	485.305.066,7
Intereses	0,0	61.155.385.294,8	61.155.385.294,8	0,0	(56.984.658.204,8)	(56.984.658.204,8)	(93,2)	118.140.043.499,6
Contribuciones	0,0	61.081.332.892,2	61.081.332.892,2	0,0	(53.797.174.188,2)	(53.797.174.188,2)	(88,1)	114.878.507.080,4
Sistema general de regalías	16.498.885.760,7	0,0	16.498.885.760,7	0,0	0,0	0,0	0,0	16.498.885.760,7
Otras transferencias	245.084.646,0	0,0	245.084.646,0	0,0	0,0	0,0	0,0	245.084.646,0
Sentencias	867.789.690,6	0,0	867.789.690,6	0,0	(536.314.046,1)	(536.314.046,1)	(61,8)	1.404.103.736,6
Costas procesales	11.071.571,6	0,0	11.071.571,6	0,0	(8.944.257,3)	(8.944.257,3)	(80,8)	20.015.828,8
Excedentes financieros	1.918.844.990.000,0	0,0	1.918.844.990.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.918.844.990.000,0
Pago por cuenta de terceros	195.891.652,1	0,0	195.891.652,1	0,0	0,0	0,0	0,0	195.891.652,1
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	31.412.891.379,9	0,0	31.412.891.379,9	0,0	0,0	0,0	0,0	31.412.891.379,9
Otras cuentas por cobrar	0,0	962.666.968,6	962.666.968,6	0,0	(762.324.570,3)	(762.324.570,3)	(79,2)	1.724.991.538,9

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad

- Para los rubros de cuentas por cobrar, por concepto de Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad y una parte de otras cuentas por cobrar, se presenta el mismo tratamiento, ya que obedecen a los procesos de las cuentas por cobrar que se encuentran en poder del Grupo- Jurisdicción coactiva:

CUENTA	SUBCUENTA	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	Multas	0,00	270.510.476,52	270.510.476,52
	Intereses	0,00	61.155.385.294,80	61.155.385.294,80
	Contribuciones	0,00	61.081.332.892,22	61.081.332.892,22
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	Sentencias	867.789.690,57	0,00	867.789.690,57
	Costas procesales	11.071.572,42	0,00	11.071.572,42
Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar	0,00	962.666.969,13	962.666.969,13
TOTALES		878.861.262,99	123.469.895.632,67	124.348.756.895,66

La información de estas cuentas por cobrar se actualizan de acuerdo con información remitida por el Grupo de Jurisdicción coactiva, así mismo para la vigencia 2024, se realiza el reconocimiento de intereses, pagos, abonos y demás actualizaciones a que haya lugar, las cuentas por cobrar presenta un menor valor en comparación a la vigencia 2023, correspondiente a los acuerdos de pago realizados y terminados durante la vigencia 2024, a continuación se relacionan los siguientes terceros con su respectivo capital, intereses, cuenta contable, antigüedad y deterioro de valor, con corte 31 de diciembre 2024:

CTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	EXPEDIENTE	DEUDOR	VALOR TITULO	TOTAL, INTERESES CTA 131103001	ANTIGÜEDAD	DETERIORO DE VALOR
131127001	Contribuciones	13-01-06	ENERGEN S.A E.S.P.	1.642.943.794,00	3.571.266.925,02	Mayor a 10 años	(5.214.210.719,02)
131127001	Contribuciones	189-01-263	ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	2.511.365.088,00	7.941.542.625,01	Mayor a 10 años	(10.452.907.713,01)
131127001	Contribuciones	13-01-140	ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	3.665.738.617,03	12.197.426.679,50	Mayor a 10 años	(15.863.165.296,53)
131127001	Contribuciones	13-01-142	ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	1.746.155.572,53	6.460.463.373,63	Mayor a 10 años	(8.206.618.946,16)
131127001	Contribuciones	189-01-256	ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P. - E.S.P.	1.802.905.597,00	6.373.566.893,03	Mayor a 10 años	(8.176.472.490,03)
131102005	Sanciones administrativas	13-01-02	ESTACION DE SERVICIO LA 24/YOLANDA ELIZABETH FUENTES GOMEZ	23.400.000,00	48.625.200,00	Mayor a 10 años	(72.025.200,00)
138490001	Otras cuentas por cobrar	13-01-038	CONVENIO 028/94 MUNICIPIO DE SAN ZENON MAGDALENA	14.458.685,46	16.507.481,19	Mayor a 10 años	(30.966.166,65)
131102004	Sanciones contractuales	401-01-285	TECNOTRONIX S.A.S.	27.203.276,92	21.906.798,90	Entre 5 Y 10 Años	(47.763.241,31)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-292	CI BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS	18.200.000,00	12.425.140,00	Entre 5 Y 10 Años	(20.570.923,80)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-296	OCTANO DE COLOMBIA S.A.S. EN REESTRUCTURACION	14.300.000,00	9.619.610,00	Entre 5 Y 10 Años	(19.207.933,31)
138490001	Otras cuentas por cobrar	401-01-297	GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. GENSA S.A.	804.168.697,28	1.073.096.984,92	Entre 5 Y 10 Años	(1.427.722.952,93)
131127001	Contribuciones	401-01-298	ECOPETROL S.A.	10.055.905.144,20	7.946.034.043,92	Entre 5 Y 10 Años	(13.691.073.149,49)
133801001	Sentencias	401-01-302	SUSTITUTO PROCESAL - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO-ZIPASABANA	867.789.690,57	872.864.665,09	Entre 5 Y 10 Años	(1.075.764.543,46)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-306	E.D.S.LA TADOSEÑA	13.851.159,60	1.838.048,88	Entre 1 Y 5 Años	(9.696.292,74)
131102009	Sanciones administrativas	401-01-307	E.D.S. MONTECLARO	13.000.000,00	6.188.000,00	Entre 1 Y 5 Años	(15.408.354,25)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-314	SUPER ESTACIÓN SAN ANTONIO S.A.S.	17.556.040,00	12.539.800,00	Entre 1 Y 5 Años	(26.762.748,32)
131127001	Contribuciones	401-01-314	SUPER ESTACIÓN SAN ANTONIO S.A.S.	8.443.960,00		Entre 1 Y 5 Años	
131127001	Contribuciones	401-01-315	ECOPETROL S.A.	4.632.084.751,05	3.209.885.493,47	Entre 1 Y 5 Años	(5.964.079.043,48)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-316	ESTACION DE SERVICIO WILFER BRIO CORFERIAS / WILLIAM RODRÍGUEZ ZAMORA	26.000.000,00	11.648.000,00	Entre 1 Y 5 Años	(29.019.599,46)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-317	C.I. BIOREMEDIALES DE COLOMBIA S.A.S.	65.000.000,00	27.735.500,00	Entre 1 Y 5 Años	(65.329.781,76)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-318	ESTACION DE SERVICIO LOS AMIGOS DE PURISIMA / CESAR MANUEL ORTIZ ÁLVAREZ	26.000.000,00	8.528.000,00	Entre 1 Y 5 Años	(23.192.477,06)
131102005	Sanciones administrativas	401-01-320	ESTACIÓN DE SERVICIO LOS CENTAUROS / JESUS ENRIQUE DIAZ ZAMBRANO	26.000.000,00	7.714.200,00	Entre 1 Y 5 Años	(27.073.188,28)

131127001	Contribuciones	401-01-322	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PUERTO MERIZALDE E.S.P – ASUSEL E.S.P.	49.718.450,00	27.760.024,93	Entre 1 Y 5 Años	(74.934.860,96)
133805001	Costas procesales	401-01-324	MARLENE BARCENAS DE CASTAÑEDA	800.000,00	513.040,00	Entre 5 Y 10 Años	(1.269.932,97)
131127001	Contribuciones	401-01-325	ECOPETROL S.A.	4.326.024.465,93	2.293.813.015,21	Entre 1 Y 5 Años	(5.034.606.452,39)
131127001	Contribuciones	401-01-327	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P. (DICEL S.A. E.S.P.)	447.401.431,25	153.417.147,89	Entre 1 Y 5 Años	(592.928.643,10)
131127001	Contribuciones	401-01-311	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P. (DICEL S.A. E.S.P.)	25.603.643.073,57	8.271.695.474,51	Entre 1 Y 5 Años	(33.430.488.365,85)
138490001	Otras cuentas por cobrar	401-01-329	CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL NORTE DEL HUILA-NOROPITA	126.610.376,00	32.792.087,38	Entre 1 Y 5 Años	(155.633.862,15)
133805001	Costas procesales	401-01-330	BIBIANA MARIA ALVAREZ BEDOYA	1.724.976,42	863.005,70	Entre 1 Y 5 Años	(1.994.852,44)
133805001	Costas procesales	401-01-330-1	JAIME DE JESUS ALVAREZ	229.818,00	114.977,95	Entre 1 Y 5 Años	(265.773,49)
133805001	Costas procesales	401-01-330-2	MARIA EUGENIA BEDOYA DE ALVAREZ	229.818,00	114.977,95	Entre 1 Y 5 Años	(265.773,49)
133805001	Costas procesales	401-01-330-3	MARIA LILIA CARDENAS	229.818,00	114.977,95	Entre 1 Y 5 Años	(265.773,49)
131127001	Contribuciones	401-01-334	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL CAQUETA S.A.S E.S.P. SPDELCA	1.716.111.975,00	318.390.468,13	Entre 1 Y 5 Años	(1.633.746.839,78)
133805001	Costas procesales	401-01-335	BIO D S.A.	7.857.142,00	1.712.856,96	Entre 1 Y 5 Años	(7.684.903,80)
138490001	Otras cuentas por cobrar	401-01-336	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	14.493.233,28	\$ 3.420.403,05	Entre 1 Y 5 Años	(12.032.599,62)
131127001	Contribuciones	401-01-337	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P. (DICEL S.A. E.S.P.)	2.872.890.972,66	218.579.801,17	Entre 1 Y 5 Años	(895.488.520,03)
138490001	Otras cuentas por cobrar	401-01-338	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA	2.935.977,11	659.573,46	Entre 1 Y 5 Años	(3.571.942,23)

Las cuentas por cobrar por los conceptos de Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad y una parte de otras cuentas por cobrar, son los únicos rubros que presentan índices de deterioro de valor, por lo anterior y de acuerdo a la Resolución 331 de 2022, Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno, para cuentas por cobrar, y Resolución 211 de 2021, el Ministerio de Minas y Energía realizó la estimación de las pérdidas crediticias

esperadas de manera individual, toda vez que las cuentas por cobrar en custodia del Grupo de Jurisdicción coactiva presentan características particulares para su cálculo.

De acuerdo a lo anterior, las cuentas por cobrar de los procesos, presentaron existencia de indicios de deterioro relacionados con el desmejoramiento de las condiciones crediticias por situaciones tales como insolvencia, reestructuración o liquidación de los terceros. En estos casos corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para la estimación del deterioro de valor con relación a las cuentas por cobrar que presentan indicios, el Ministerio en cabeza del área fuente de información en este caso el Grupo de Jurisdicción Coactiva, realiza el análisis de diferentes factores para determinar su deterioro, tales como un análisis de activos de los deudores como bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias, productos bancarios, estado de la sociedad, flujo de caja, facilidad para ubicar a la persona natural o jurídica, existencia de la persona y dificultad para garantizar el pago de la deuda, entre otras.

Para el cálculo del deterioro de valor de las cuentas por cobrar por estos conceptos se tomó como factor de descuento la tasa de interés de los Títulos de Tesorería (TES) Banco de la República con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos así:

AÑO	TASA 0-1 AÑO	>1 A 5 AÑOS	>5 A 10 AÑOS
2024-12	9,39%	11,09%	12,43%

El deterioro se reconoció de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar en la cuenta 1.3.86.90 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr), afectando el gasto en el resultado del periodo en la cuenta contable 5.3.47.90 Deterioro de Cuentas por cobrar por valor de \$ 112.304.209.856,82.

7.2 Transferencias por cobrar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
Transferencias por cobrar	16.743.970.406,70	18.375.842.533,40	-1.631.872.126,70

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	16.743.970.406,70	0,0	18.375.842.533,40
Sistema general de regalías	16.498.885.760,70	0,0	18.130.757.887,40
Otras transferencias	245.084.646,00	0,0	245.084.646,00

Los saldos presentados corresponden a las transferencias por concepto de los recursos de funcionamiento y fiscalización del Sistema General de Regalías, valores que son reportados como activos corrientes en los estados financieros acorde su naturaleza y a su disponibilidad, dichos recursos son asignados mediante las siguientes resoluciones:

DOCUMENTO	VALOR	FUENTE
Resolución 40331 de 21 de abril de 2023	299.073.834.436	FISCALIZACION
Resolución No. 00025 del 12 de enero de 2023	4.553.059.518	FUNCIONAMIENTO
Resolución 00557 CR-SGR	16.306.155.140	FUNCIONAMIENTO

7.3 Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.951.416.440.000,62	3.516.310.757.898,05	-1.564.894.317.897,43
Excedentes financieros	1.918.844.990.000,00	3.440.340.250.000,00	-1.521.495.260.000,00
Pago por cuenta de terceros	195.891.652,14	188.808.739,94	7.082.912,20
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	31.412.891.379,91	74.064.033.591,11	-42.651.142.211,20
Otras cuentas por cobrar (Jurisdicción Coactiva)	962.666.968,57	1.717.665.567,00	-754.998.598,43

7.3.1 Excedentes financieros

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCERO	SALDO FINAL
138418001	Excedentes financieros	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	1.918.844.990.000,00

Siendo el rubro más representativo de las cuentas por cobrar corresponde a la subcuenta 138418, cuyo saldo y movimiento se origina en ejercicio de las competencias otorgadas al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) por el inciso 3 del artículo 3, el párrafo 1° del artículo 16, los artículos 85 y 97 del Decreto 111 de 1996 1 Estatuto Orgánico del Presupuesto, le corresponde definir la distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del Estado (EICE) no societarias, del orden nacional con corte a 31 de diciembre de 2022.

CONPES: (i) determinará la cuantía de los excedentes financieros que harán parte de los recursos de capital del Presupuesto General de la Nación; (ii) fijará la fecha de su consignación en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; y (iii) asignará por lo menos el 20 % a la entidad que haya generado el excedente. A su vez, el artículo 85 del referido Estatuto, señala como competencia del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la elaboración conjunta para la presentación al CONPES de la distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden nacional, precisando que de este régimen se exceptúan los establecimientos públicos que administran recursos parafiscales.

Para la vigencia 2024 con el documento CONPES 4139 del 01 de agosto de 2024 de excedentes financieros, el cual asigna \$3.023.556.200.000 80% para la Nación Ministerio de Minas y Energía \$2,418,844,960,000.00, y 20% ANH \$604.711.240.000 así:

EXCEDENTES	80%	20%
TOTAL	NACIÓN	ANH
3.023.556.200.000	2.418.844.960.000	604.711.240.000

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH durante la vigencia 2024, realizo consignación por valor de 499.999,99 millones de pesos, dejando un saldo por valor de 1.918.844,99 millones de pesos, suma deberá ser consignada en las cuentas de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a más tardar en el mes de marzo de 2025.

Tabla 1. Transferencias a la Nación de establecimientos públicos del orden nacional, 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Excedente o utilidad por distribuir	Distribución del excedente efectivo (EOP)		Distribución del excedente	
		Asignación máxima 80 % Nación	Asignación mínima 20 % entidad	Transferir a la Nación	Asignación a establecimientos o empresas
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	3.023.556,20	2.418.844,96	604.711,24	2.418.844,96	604.711,24
Agencia Nacional de Minería (ANM)	446.034,43	356.827,54	89.206,89	84.320,03	361.714,40
Total	3.469.590,62	2.775.672,50	693.918,12	2.503.164,98	966.425,64

Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas, DNP (2024).

Por lo anterior la diferencia entre vigencia radica básicamente en el aumento de los precios y en la producción de hidrocarburos en la vigencia 2023 de acuerdo a lo consultado en los estados financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

7.3.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Se realizó la ejecución de reserva presupuestal a través de obligaciones presupuestales valor líquido cero, para aquellos contratos financiados con recursos de los Fondos de energía PRONE, FAER y FAZNI del Ministerio de minas y Energía. Lo anterior toda vez que, por motivos ajenos al desarrollo normal de contrato, no fue posible generar los cobros dentro de la vigencia 2021.

La directriz por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue, direccionar los desembolsos a la Dirección del Tesoro Nacional DTN, con el propósito de no perder los recursos de Reserva de apropiación y estos serán devueltos en el momento que se den las formalidades de pago y en las condiciones

establecidas por la DTN.

Para ello se crearon documentos de recaudo por clasificar DRXC por compensación de deducciones en virtud del procedimiento “ejecución de rezago presupuestal valor neto cero”.

Así mismo, como se relaciona en el cuadro anterior, durante la vigencia 2022, 2023 y 2024 se realizaron autorizaciones de pago, disminuyendo la cuenta; a su vez se crearon nuevos documentos de recaudo por clasificar, direccionando los desembolsos a la Dirección del Tesoro Nacional DTN, con el propósito de no perder los recursos de Reserva de apropiación por valor de \$59.5020.29.489,44, y 34.359.413.895,5 para 2022 y 2023 respectivamente, dando como resultado un saldo final en la cuenta por concepto de valor neto liquidado cero de \$ 31.412.891.379,91, valor conciliado con la dirección del Tesoro Nacional DTN corte 31 de diciembre de 2024.

Además, se cuenta con una partida reciproca correspondiente a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$3.476.105.

Los valores por concepto de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías son reportados como activos corrientes en los estados financieros acorde su naturaleza y a su disponibilidad.

7.3.3 Pago por cuenta de terceros

El saldo de este rubro por valor de \$ 195.891.652,14, corresponde al valor de las incapacidades reconocidas en las nóminas de sueldos de los funcionarios de la entidad conciliado con la subdirección de Talento Humano con corte 31 diciembre 2024.

Las incapacidades medicas han sido reconocidas y pagadas por la entidad a sus funcionarios, pero que a la fecha se encuentran pendientes de reintegro por parte de las EPS:

DESCRIPCION	SALDO 31 DIC 2024
EPS SURAMERICANA S. A	4.490.804,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	1.819.701,20
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	3.956.527,00
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	82.631.615,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	963.057,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	43.007.261,47
CONSORCIO SAYP 2011	59.022.686,47
TOTAL	195.891.652,14

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

NO APLICA

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representa activos tangibles empleados por Minenergía para el desarrollo de su objeto misional y que espera utilizar por más de un periodo contable. A 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo por \$ 1.016.665.419.869,95.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.016.665.419.869,95	948.552.407.647,35	68.113.012.222,60
Terrenos	94.904.492.709,79	95.014.434.995,31	-109.942.285,52
Bienes muebles en bodega	770.042.532,10	1.736.821.216,87	-966.778.684,77
Edificaciones	19.855.912.767,66	19.855.912.767,66	0,00
Plantas, ductos y túneles	524.424.097,00	524.424.097,00	0,00
Redes, líneas y cables	1.610.670.179.709,12	1.470.385.145.763,47	140.285.033.945,65
Maquinaria y equipo	195.581.810,24	184.871.810,24	10.710.000,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.124.006.439,80	1.088.865.438,80	35.141.001,00
Equipos de comunicación y computación	11.633.249.722,31	11.333.131.201,66	300.118.520,65
Equipos de transporte, tracción y elevación	2.628.208.465,00	960.611.440,00	1.667.597.025,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-725.640.678.383,07	-652.531.811.083,66	-73.108.867.299,41
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
Depreciación: Edificaciones	-1.933.080.731,40	-1.631.791.127,36	-301.289.604,04
Depreciación: Redes, líneas y cables	-713.485.357.883,59	-642.159.800.368,30	-71.325.557.515,29
Depreciación: Maquinaria y equipo	-57.298.120,13	-34.835.826,00	-22.462.294,13
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-924.792.468,35	-874.928.517,00	-49.863.951,35
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-8.243.224.090,19	-7.074.504.553,00	-1.168.719.537,19
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-996.925.089,41	-753.762.092,00	-243.162.997,41
Deterioro: Edificaciones	0,00	0,00	0,00

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	184.871.810,24	1.736.821.216,87	11.333.131.201,66	960.611.440,00	1.088.865.438,80	15.304.301.107,57
+ ENTRADAS (DB):	10.710.000,00	131.039.092,00	289.999.140,00	1.034.944.170,00	0,00	1.466.692.402,00
Adquisiciones en compras	10.710.000,00	131.039.092,00	289.999.140,00	1.034.944.170,00	0,00	1.466.692.402,00
Donaciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	191.857.401,12	0,00	228.047.140,00	0,00	419.904.541,12
Baja en cuentas	0,00	191.857.401,12	0,00	228.047.140,00	0,00	419.904.541,12
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	195.581.810,24	1.676.002.907,75	11.623.130.341,66	1.767.508.470,00	1.088.865.438,80	16.351.088.968,45
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	(905.960.375,65)	10.119.380,65	860.699.995,00	35.141.001,00	1,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	132.408.736,74	162.406.108,39	860.699.995,00	35.141.001,00	1.190.655.841,13

- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	1.038.369.112,39	152.286.727,74	0,00	0,00	1.190.655.840,13
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	195.581.810,24	770.042.532,10	11.633.249.722,31	2.628.208.465,00	1.124.006.439,80	16.351.088.969,45
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	52.298.120,13	239.900.000,00	8.103.324.090,19	946.925.089,41	879.792.468,35	10.222.239.768,08
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	34.835.826,00	152.188.600,00	6.974.504.553,00	728.762.092,00	849.928.517,00	8.740.219.588,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	20.019.843,51	89.900.000,00	1.541.191.309,20	413.083.384,00	63.127.748,82	2.127.322.285,53
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos o bajas	2.557.549,38	2.188.600,00	412.371.772,01	194.920.386,59	33.263.797,47	645.302.105,45
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	143.283.690,11	530.142.532,10	3.529.925.632,12	1.681.283.375,59	244.213.971,45	6.128.849.201,37
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	26,74	31,15	69,66	36,03	78,27	62,52
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	195.581.810,24	770.042.532,10	11.633.249.722,31	2.628.208.465,00	1.124.006.439,80	16.351.088.969,45
+ En servicio	195.581.810,24	0,00	11.633.249.722,31	2.628.208.465,00	1.124.006.439,80	15.581.046.437,35
+ En bodega	0,00	770.042.532,10	0,00	0,00	0,00	770.042.532,10
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTÍA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	(110.851.615,30)	0,00	(62.535.692,00)	0,00	(173.387.307,30)
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Gastos (pérdida)	0,00	110.851.615,30	0,00	62.535.692,00	0,00	173.387.307,30

Información relevante

- En el mes de enero de 2024 se realizó renovación del parque automotor de acuerdo a la ejecución de la política de energías limpias y con el objetivo de reducir la contaminación. Compraventa de vehículos que permitan el fortalecimiento y mejoramiento del parque Automotor del Ministerio de Minas y Energía. Camionetas adquiridas por GGC-1178-2023, facturas No A154-272, N154- 604, N154-605, N154-606, N154-608, N154-609.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	95.014.434.995,31	19.855.912.767,66	524.424.097,00	1.470.385.145.763,47	1.585.779.917.623,44
+ ENTRADAS (DB):	66.353.000,00	0,00	0,00	140.285.033.945,65	140.351.386.945,65
+ Ingreso activos convenios de energía	66.353.000,00	0,00	0,00	140.285.033.945,65	140.351.386.945,65
- SALIDAS (CR):	176.295.285,52	0,00	0,00	0,00	176.295.285,52
- Bajas	176.295.285,52				
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	94.904.492.709,79	19.855.912.767,66	524.424.097,00	1.610.670.179.709,12	1.725.955.009.283,57
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	94.904.492.709,79	19.855.912.767,66	524.424.097,00	1.610.670.179.709,12	1.725.955.009.283,57
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	1.933.080.731,40	61.819.169,00	713.423.538.714,59	715.418.438.614,99
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	1.631.791.127,36	34.805.981,00	642.124.994.387,30	643.791.591.495,66
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	301.289.604,04	27.013.188,00	71.298.544.327,29	71.626.847.119,33

Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00		0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	94.904.492.709,79	17.922.832.036,26	462.604.928,00	897.246.640.994,53	1.010.536.570.668,58
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	9,74	0,00	44,29	41,45
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	94.904.492.709,79	19.855.912.767,66	524.424.097,00	1.610.670.179.709,12	1.725.955.009.283,57
+ En servicio	94.904.492.709,79	19.855.912.767,66	0,00	0,00	114.760.405.477,45
+ En propiedad de terceros	0,00	0,00	524.424.097,00	1.610.670.179.709,12	1.611.194.603.806,12
REVELACIONES ADICIONALES					
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La variación presentada en la cuenta de redes, líneas y cables tanto en el costo como en la depreciación se debe al ingreso de los activos de los siguientes convenios de energía eléctrica acorde a las actas de liquidación allegadas al Grupo de Gestión Financiera y Contable previo ingreso de almacén:

SUBUNIDAD	# CONTRATO	EMPRESA	FECHA REGISTRO CONTABLE	VALOR INGRESADO ALMACEN
Contrato FAZNI	628-2017	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP	abr-24	\$ 1.653.905.348,95
Contrato FAZNI	627-2017	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP	abr-24	\$ 3.558.850.573,86
Contrato FAZNI	622-2017	GENSA SA ESP	abr-24	\$ 5.257.671.373,00
Contrato FAZNI	616-2017	GENSA SA ESP	abr-24	\$ 10.019.032.092,53
Contrato FAZNI	614-2017	GENSA SA ESP	abr-24	\$ 2.615.646.497,97
Contrato FAZNI	612-2017	GENSA SA ESP	abr-24	\$ 16.075.313.228,96
Contrato FAZNI	544-2017	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO	abr-24	\$ 7.622.944.794,01
Contrato PRONE	438-2015	GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P	may-24	\$ 7.559.346.937,97
Contrato PRONE	437-2015	GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P	may-24	\$ 6.616.092.139,49
Contrato FAZNI	521-2017	EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA E.S.P. – ENELAR E.S.P.	may-24	\$ 729.325.568,15
Contrato FAZNI	632-2017	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP	may-24	\$ 7.167.244.795,97
Contrato FAZNI	630-2017	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP	jun-24	\$ 2.989.256.677,39
Contrato FAZNI	572-2017	GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P	jun-24	\$ 6.035.774.383,01
Contrato FAZNI	570-2017	GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P	jun-24	\$ 7.798.377.194,70
Contrato PRONE	731-2019	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO	ago-24	\$ 350.173.883,00
Contrato PRONE	281-2014	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP	ago-24	\$ 1.979.600.806,61
Contrato FAER	141-2014	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO CEDENAR S.A. E.S.P.	oct-24	\$ 7.698.938.814,98
Contrato FAZNI	395-2016	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO CEDENAR S.A. E.S.P.	oct-24	\$ 13.459.894.177,00
Contrato FAZNI	026-2003	ISAGEN SA ESP	oct-24	\$ 4.944.712.882,14
Contrato PRONE	431-2015	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO	oct-24	\$ 2.108.214.301,38
Contrato FAZNI	617-2017	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO	dic-24	\$ 6.550.789.629,01

Contrato FAZNI	403-2016	GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P	dic-24	\$ 5.747.692.742,52
Contrato FAZNI	228-2012	GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P	dic-24	\$ 11.746.235.103,05
			total	\$ 140.285.033.945,65

10.3. Estimaciones

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y las vidas útiles están definidas por los siguientes rangos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación y computación	5	25
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25
	Bienes de arte y cultura	10	50
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	120
	Redes, líneas y cables	5	30

La vida útil de los activos de infraestructura inicialmente es determinada de acuerdo a la categorización CREG resolución 015 de 2018.

Al cierre de la vigencia 2024 el Ministerio realizó la revisión de estimaciones de los activos clasificados como propiedades planta y equipo, en las cuales se tuvieron en cuenta el periodo estimado por el cual la entidad espera obtener potencial de servicio o beneficios económicos de estos activos.

Durante la vigencia 2024 no se realizó registro de deterioro de valor como resultado de la evaluación realizada de indicadores de deterioro a los activos registrados como propiedades planta y equipo.

Los activos del Ministerio registrados como propiedad planta y equipo al cierre de la vigencia no tienen limitaciones ni embargos.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

Representa el valor de las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y

otros minerales. A 31 de diciembre de 2024 presentan un saldo neto menos agotamiento por valor de \$ 63.217.581.731.608,50. Para el cierre del ejercicio 2023 la valoración de reservas probadas preliminar asciende a 95.134.038.320.983,70.

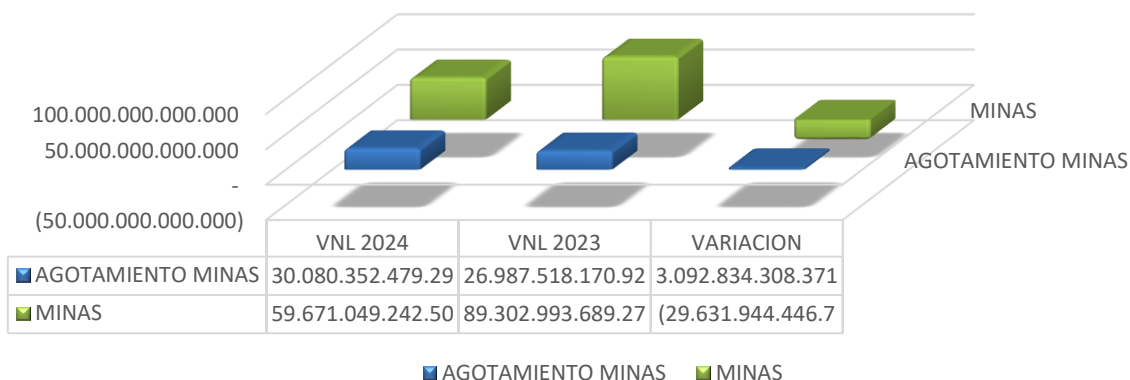
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	63.217.581.731.608,50	95.134.038.320.984,00	-31.916.456.589.376,00
Reservas probadas	201.027.396.256.965,00	222.002.414.862.246,00	-20.975.018.605.281,00
Agotamiento acumulado de reservas probadas (cr)	-137.809.814.525.357,00	-126.868.376.541.262,00	-10.941.437.984.095,00

Agotamiento: Minas	-30.080.352.479.294,80	-26.987.518.170.923,50	-3.092.834.308.371,30
Agotamiento: Yacimientos	-107.729.462.046.062,00	-99.880.858.370.339,00	-7.848.603.675.723,00

Acontinuacion se detalla en una grafica el valor y agotamiento de las reservas de recursos naturales no renovables.



Comparativo de reservas minerales 2024-2023 cifras en pesos colombianos



Información relevante

- Reservas de hidrocarburos**

Acorde con el Decreto 324 del 3 de febrero de 2010, “Por el cual se modifica el artículo 4° del Decreto 727 de 2007, en relación con las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación”, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se permite remitir al Ministerio de Minas y Energía, junto con los soportes, dentro de los ocho (8) primeros días del mes de febrero de cada año, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, la información preliminar de que trata el artículo 1 del mencionado Decreto, correspondiente a los volúmenes de las reservas probadas de hidrocarburos de propiedad de la Nación y el pronóstico de producción por cada campo. Lo anterior sin detrimento de lo establecido posteriormente en el Decreto 1073 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”, Subsección 1.1.

La valoración al cierre de la vigencia 2024 se realiza con la información preliminar con corte a 31-dic-2024 de volúmenes de reservas estimados, pronóstico de producción, volúmenes de regalías y estimación de ingresos por regalías de petróleo y gas, resultantes del ejercicio de estimación realizado con la información de reservas probadas 1P presentada por las compañías con corte a 31 de diciembre de 2023 y la producción reportada en el año 2024. La valoración es realizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Considerando lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 727 de 2007, compilado dentro del Decreto 1073 de 2015, el valor presente neto de las regalías de reservas 1P de petróleo y gas de propiedad de la Nación se ha calculado teniendo en cuenta:

1. Las reservas probadas del país.
2. El valor presente neto de las regalías a con base en el pronóstico de producción estimado.
3. El precio unitario por campo, teniendo en cuenta el precio de referencia WTI 2024 estimado según lo establecido en la Resolución 77 del 22 de febrero de 2019.

4. Una tasa de descuento del 10%
5. El flujo proyectado en dólares de los Estados Unidos de América.

El precio de referencia WTI para el año 2024 correspondió a USD\$ 75,48/barril.

La tasa de descuento del 10% utilizada en la valoración es indicativa, empleada con el fin de completar el presente ejercicio, y puede ser modificada por el MME teniendo en cuenta que los Decretos 324 de 2010 y 1073 de 2015, disponen que dicha tasa debe ser establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la correspondiente valoración en pesos colombianos, se empleó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) al 31 de diciembre de 2024 (4409,15 COP/USD), según concepto emitido al Ministerio de Minas y Energía (MME) por la Contaduría General de la Nación con radicado CGN: 20201100071831 de 29-12- 2020.

La metodología para la valoración de las reservas de hidrocarburos está contemplada en el Artículo 3° del Decreto 727 de 2007, correspondiente con el Artículo 2.2.1.1.1.1.3. del Decreto compilatorio 1073 de 2015, del cual se presentan cuatro artículos que atañen a la valoración y envío de reservas de hidrocarburos al Ministerio de Minas y Energía (MME):

“Artículo 2.2.1.1.1.1.2. Registro de las reservas en el balance de la Nación. El valor de las reservas probadas de hidrocarburos de propiedad de la Nación deberá revelarse en el Balance General de la Nación, a través del Ministerio de Minas y Energía, tomando como método de valoración el definido en el artículo siguiente. (Decreto 727 de 2007, art. 2)

Artículo 2.2.1.1.1.1.3. Método de valoración de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación. El valor presente neto de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación será igual al valor presente de las regalías y las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos previstas en los contratos correspondientes. Para este efecto, el Ministerio de Minas y Energía seguirá el siguiente procedimiento:

- 1. Se tendrá en cuenta para el cálculo, las reservas probadas del país;*
- 2. Se calculará el valor presente de las regalías y las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con base en el pronóstico de producción de cada campo, de conformidad con las normas legales y contractuales aplicables a cada caso, los precios proyectados de regalías y participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, según corresponda.*
- 3. El precio unitario de las regalías y de las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos previstas en los contratos correspondientes, se calculará al finalizar cada año con base en el pronóstico de cada campo y de acuerdo con las proyecciones de los precios de mercado y los ajustes a que haya lugar. Dichos precios serán calculados por el Ministerio Minas y Energía y serán la base para la valoración de las reservas durante el año siguiente;*
- 4. La tasa de descuento a utilizar será establecida por Ministerio Hacienda y Crédito Público;*
- 5. Los flujos se proyectarán en dólares de Estados Unidos de América.”*

Como quiera que el Decreto 324 de 2010, a la fecha se encuentra vigente, aunque no fue incluido en el Decreto 1073 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector

Administrativo de Minas y Energía”, la ANH anualmente remite al Ministerio de Minas y Energía la información preliminar de que trata el artículo 1 del mencionado Decreto 324 de 2010. Por lo anterior, en el primer semestre de 2025 se realizará el ajuste correspondiente a las reservas de hidrocarburos según información definitiva enviada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

- **Reserva de Minerales**

La metodología por la cual se hace el cálculo de valoración de reservas corresponde a una valoración de producción reportada y proyectada en el tiempo, traída a valor presente neto con unos precios fijados por la UPME y una tasa de descuento conforme a la TES del Banco de la República de acuerdo a la resolución 90079 del 13 de febrero de 2013, del Ministerio de Minas y Energía; la cual en su artículo 4, establece que *“a partir del año 2013, la Agencia Nacional de Minería – ANM, como Autoridad Minera Nacional y de acuerdo con la función establecida en el numeral 5 del artículo 16 del Decreto 4134 de 2011, deberá consolidar la información necesaria para aplicar la metodología establecida en la presente resolución y realizar el cálculo de valoración del año inmediatamente anterior...”*

Las reservas de minerales fueron valoradas para el cierre de la vigencia 2024 empleando la TRM de \$ 4.164,21 del 30 de septiembre de 2024, fecha de corte de la presente valoración. Lo anterior en cumplimiento de la resolución 90079 de 2013, al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, con radicado 20201100071831 de fecha diciembre 29 de 2020, y acorde con la observación realizada por la Contraloría General de la Nación en la auditoría financiera para la vigencia 2020, sobre la Tasa Representativa del Mercado - TRM a emplear en la medición de los recursos naturales no renovables

Es oportuno destacar que, el cálculo de valoración de reservas de los minerales es elaborado por la Agencia Nacional de Minería – ANM y fue revisado por esta dirección de Minería Empresarial del Ministerio de Minas y Energía, encontrando lo siguiente:

1. Para la valoración de las reservas de minerales de 2024, se empleó la TRM de (\$ 4.164,21) del 30 de septiembre de 2024, fecha de cierre de la presente valoración.
2. La fuente de la información proyectada de producción fue entregada para el presente año por la Gerencia de Regalías de la Agencia Nacional de Minería, lo mismo que la verificación del Sistema de Gestión Documental (ORFEO) y Formato Básico Minero.
3. Atendiendo la observación de la Contraloría General de la Nación las cifras de agotamiento que se reporta en cero relacionadas con producción o pago de regalías (por no ser suministradas oportunamente por los concesionarios), se procedió a tomar el valor de las reservas, actualizando el horizonte y precios actuales.
4. Para el horizonte de estimación se tuvo en consideración la proyección del período máximo de duración de los contratos de concesión. Mientras que para los contratos que finalizan, el horizonte solo se toma para el año de cálculo con el reporte del pago de regalías.
5. La sumatoria de los Valores de Reservas Mineras (VR) se define como el valor presente de los ingresos que por regalías y contraprestaciones recibiría en un futuro la Nación por la explotación de estas.

6. Para el cálculo del Valor Presente Neto (VPN) se utilizó como tasa de descuento, la tasa de endeudamiento del gobierno colombiano de largo plazo representada por la TES a 31 años que corresponde a 10,970%. Este valor es obtenido del boletín de subasta primaria de TES emitido por el Banco de la República de fecha de cumplimiento del 25 de septiembre de 2024.

Acorde a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 90079 del 13 de febrero de 2013 y de conformidad con la información allegada por la Agencia Nacional de Minería vía correo electrónico y mediante documento radicado ANM 20253100303721 del 30 de enero de 2023, de valoración de reservas del primer reporte del 2024, tomando los datos del periodo comprendido entre el trimestre IV de 2023 y los trimestres I, II y III de 2024, información verificada por la Dirección de Minería Empresarial.

12.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	RNNR		VALOR
	MINAS	YACIMIENTOS	TOTAL
SALDO INICIAL VALORACIÓN PRELIMINAR 2023	89.302.993.689.273,10	132.699.421.172.973,00	222.002.414.862.246,00
+ ENTRADAS (DB):	0,00	8.656.925.841.493,01	8.656.925.841.493,01
Variación en variables utilizadas en la valoración	0,00	8.656.925.841.493,01	8.656.925.841.493,01
- SALIDAS (CR):	29.631.944.446.773,30	0,00	29.631.944.446.773,30
Variación en variables utilizadas en la valoración	29.631.944.446.773,30	0,00	29.631.944.446.773,30
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	59.671.049.242.499,80	141.356.347.014.466,00	201.027.396.256.966,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	59.671.049.242.499,80	141.356.347.014.466,00	201.027.396.256.966,00
- AGOTAMIENTO	30.080.352.479.294,80	107.729.462.046.063,00	137.809.814.525.357,00
Saldo inicial del agotamiento	26.987.518.170.923,50	99.880.858.370.339,00	126.868.376.541.262,00
+ Agotamiento aplicado vigencia actual	3.092.834.308.371,30	7.848.603.675.723,59	10.941.437.984.094,90
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - Agotamiento)	29.590.696.763.205,00	33.626.884.968.403,40	63.217.581.731.608,50
% AGOTAMIENTO (seguimiento)	50,41	76,21	

1. La variación en la valoración de yacimientos se debe principalmente a los siguientes factores:

Teniendo en cuenta que el informe preliminar 2024 se realiza como un estimado con base en el Informe de Recursos y Reservas con corte a 31 de diciembre de 2023 (IRR 2023) y la producción del año 2024, no se presentan en este descubrimientos ni incorporaciones de volumen, solo la reducción por los volúmenes producidos.

Las variaciones presentadas entre el informe del IRR 2023, remitido según Id 1609358 de fecha 2024-04-30 y el presente informe preliminar IRR 2024, se evidencian en el archivo remitido denominado “Valor reservas y agotamiento preliminar 2024”.

La disminución en volumen de 14,04% y 13,08% para petróleo y gas respectivamente, ocurre porque las valoraciones preliminares, toman en cuenta las reservas de la última vigencia disponible (en este caso el IRR 2023) y su reducción debida a la producción de hidrocarburos del último año (2024).

En el mismo sentido, las regalías estimadas, cuyo volumen es directamente proporcional a las reservas, evidencian una disminución del 13,32% para petróleo y del 9,98% para gas.

Ahora bien, la valoración en dólares de las reservas, para gas se reducen en un 4,94% y para petróleo en un 16,46% comparadas con el reporte de abril de 2024.

Finalmente, la valoración en pesos colombianos se ve afectada en forma positiva por la TRM que para 31 de diciembre de 2024 fue de COP/USD 4.409,15 y para la misma fecha de 2023 había sido de COP/USD 3.822,05, es decir, un aumento del 15,4%. Esto hizo que la valoración en COP en crudo cayera de manera preliminar solo el 3,63% y para gas favoreció con un incremento del 9,66%.

2. La variación en la valoración de minerales se debe principalmente a los siguientes factores:

Para el primer reporte de 2024, el valor estimado de las reservas minerales asciende a cincuenta y nueve billones seiscientos setenta y un mil cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos pesos (\$59.671.049.242.500). Esta valoración se encuentra detallada conforme al Formato de Valoración de Reservas Mineras EP- F05-V1, el cual se anexa.

Asimismo, el valor de agotamiento estimado para este primer reporte de 2024 asciende a tres billones cincuenta mil doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos treinta mil seiscientos veintidós pesos (\$3.050.244.930.622).

En el cálculo de valoración de reservas para este Primer Reporte de 2024, se trabajó con los minerales vigentes en el Registro Minero Nacional, según lo indican las Resoluciones 185 del 26 de marzo de 2024, 684 de 29 de septiembre de 2023, 830 de 27 de septiembre de 2024 proferidas por la Unidad de Planeación Minero-Energética "UPME", mediante las cuales se fija el precio base para la liquidación de regalías.

En el primer reporte de 2024, el carbón presenta la mayor incidencia en la valoración de las reservas minerales, con un 64.28%. Le sigue el oro, con un 25.66%, y el níquel, con un 8.8%. Otros minerales tienen una participación menor: el cobre representa el 0.28%, la plata el 0.22%, el platino el 0.15%, y los materiales de construcción el 0.13%. Las esmeraldas aportan un 0.11%, la sal un 0.08% y el manganeso un 0.06%. Además, otros minerales en conjunto suman un 30% del total.

A pesar del incremento en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a 30 de septiembre que pasó de \$3.822,05 pesos a \$4.164,21 pesos con respecto al corte de 2023, el valor de las reservas ha disminuido en este primer reporte de 2024 en comparación con el año anterior. Esta reducción se debe principalmente a la menor producción de carbón y a la caída en los precios de liquidación de regalías establecidos por la UPME.

La valoración de reservas de carbón ha continuado su tendencia a la baja en 2024, reflejando una reducción del 39.0% con respecto al año anterior, al pasar de \$62.94 billones en 2023 a \$38.35 billones en 2024. Esta caída se debe principalmente a la disminución en los precios internacionales, lo que impactó los

precios base para la liquidación de regalías establecidos por la UPME, así como a una reducción en la producción registrada. El precio de liquidación experimentó una contracción del 28.3%, pasando por tonelada de \$697.730,23 pesos en 2023 a \$500.271,19 pesos en 2024, mientras que la producción se redujo en un 10.2%, al disminuir de 63,897,919.59 toneladas en 2023 a 57,398,634.23 toneladas en 2024. Adicionalmente, el Valor Presente Neto (VPN) presentó una disminución del 37.4%, y el valor de agotamiento se redujo en un 5.4%.

Aunque la producción del mineral de oro presentó una caída del 4.6%, pasando de 59,444,349.00 gramos en 2023 a 56,713,842.26 gramos en 2024, la valoración de reservas continuó en ascenso, registrando un incremento del 1.3% al pasar de \$15.11 billones en 2023 a \$15.31 billones en 2024. Este crecimiento estuvo acompañado por un aumento del 2.0% en el precio de liquidación, que pasó de \$173.890 pesos en 2023 a \$177.327 pesos en 2024, así como por un incremento del 8.6% en el Valor Presente Neto (VPN). En contraste, el valor de agotamiento mostró una ligera reducción del 2.7%.

Para el mineral de asbesto, se resalta que su agotamiento se registra en cero, debido a que no hay producción porque de acuerdo con la Ley 1968 de 2019, a partir del 1 de enero de 2021 quedó prohibida la explotación, producción y comercialización de todo tipo de asbesto en Colombia, por lo que se reporta una valoración con base en la producción del 2020 y actualizada de acuerdo con el precio establecido para pago de regalías.

Para la valoración de reservas del Primer Reporte del 2024 no se reportaron cifras de producción ni pago de regalías de los minerales: arenas negras, asbesto, azufre, cromo - cromita, fluorita, magnesio, niobio (tantalio, vanadio), piedra arenisca, roca coralina mayor o igual a 1 m³, sal marina, serpentina bloque menor a 1 m³ y tungsteno volframio, por lo cual los datos de agotamiento se reportan en cero.

Los siguientes minerales reportan menores producciones para el primer reporte del año 2024, frente al período anterior: caliza, carbón, cuarzo, dolomita, hierro, manganeso, mármol < 1m³, mármol > 1m³, mármol rajón, materiales de construcción, níquel, oro, roca coralina menor a 1 m³, sal, talco, travertino < 1m³, travertino > 1m³ y yeso.

Finalmente se tiene que del total de títulos mineros en etapa de explotación que reporta el Catastro Minero Colombiano (AnnA Minería), no todos se encuentran realizando extracción de minerales, pues de estos hay una parte que no cuentan con Licencia Ambiental y otros tienen suspensión de obligaciones.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

A 31 de diciembre de 2024 el valor neto de los intangibles es de \$ 10.388.774.374,21, son amortizados por el método de línea recta ya que es este el que mejor refleja el patrón de consumo de estos bienes en el Ministerio. En el estado financiero hace parte del grupo 19 – Otros activos.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	10.388.774.374,21	9.933.253.355,42	455.521.018,79
Activos intangibles	20.357.895.267,82	18.645.636.176,42	1.712.259.091,40
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-9.969.120.893,61	-8.712.382.821,00	-1.256.738.072,61
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00
*VNL (costo menos amortización menos deterioro de valor)			

Según la política contable establecida por el Ministerio la cual se basa en el régimen de contabilidad pública vigente para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, los intangibles se miden al costo, utilizando como método de amortización el de línea recta con los siguientes rangos de vida útil:

Tipo de bien	Rango
Software	10 a 20 años
Licencias	10 a 20 años

Al final de la vigencia 2024 se realizó la revisión de estimación de los activos intangibles, también se efectuó la verificación de indicadores de deterioro de valor. Al cierre del ejercicio no se reconoció el deterioro de valor.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	17.081.085.935,94	1.564.550.240,48	18.645.636.176,42
+ ENTRADAS (DB):	4.197.597.039,00	0,00	4.197.597.039,00
Adquisiciones en compras	4.197.597.039,00	0,00	4.197.597.039,00
- SALIDAS (CR):	1.920.597.467,60	564.740.480,00	2.485.337.947,60
Baja en cuentas	1.920.597.467,60	564.740.480,00	2.485.337.947,60
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	19.358.085.507,34	999.809.760,48	20.357.895.267,82
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	19.358.085.507,34	999.809.760,48	20.357.895.267,82
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	9.261.337.510,82	707.783.382,79	9.969.120.893,61
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	7.386.536.273,00	1.325.846.548,00	8.712.382.821,00
+ Amortización aplicada vigencia actual	3.100.257.956,03	162.507.321,48	3.262.765.277,51
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.225.456.718,21	780.570.486,69	2.006.027.204,90
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	10.096.747.996,52	292.026.377,69	10.388.774.374,21

% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	47,84	70,79	48,97
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00

Información relevante

- En el mes diciembre de 2024 se realizó ingreso de intangibles por valor de \$3.999.757.612,00
 - Licencia de software solución de Siberdefensa para 2000 dispositivos por valor de \$459.329.000
 - Licencia de software BPM licencia software BPM por valor de \$134.928.680,59
 - Licencia de software plataforma Fortinet por valor de \$966.001.001,77
 - licencia de software Hiperconvergencia Hiperflexión de cisco, licencias adquiridas por GGC-1308-2024 por valor de \$2.439.498.929,00

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	19.358.085.507,3	999.809.760,5	20.357.895.267,82
+ Vida útil definida	19.358.085.507,3	999.809.760,5	20.357.895.267,82
+ Vida útil indefinida	0,0	0,0	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(1.159.842.457,7)	0,0	(1.159.842.457,70)
+ Ingresos (utilidad)	0,0	0,0	0,00
- Gastos (pérdida)	1.159.842.457,7	0,0	1.159.842.457,70

En la vigencia 2024 mediante la resolución 1761 de 2024 se ordenó dar de baja del inventario unos bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y realizar su destrucción ya que no son útiles para su funcionamiento por valor de \$2.485.337.947,60, las cuales representaron un impacto en el gasto del Ministerio por valor de \$1.159.842.457,70 una vez descontada la depreciación acumulada por valor de \$1.325.495.490,30.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

A continuación, se relacionan los rubros correspondientes al grupo 19 del Ministerio de minas y energía, OTROS ACTIVOS, presentando los siguientes saldos con corte 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	5.457.746.099.702,27	4.809.140.943.253,04	648.605.156.449,23
Bienes y servicios pagados por anticipado	140.779.296,68	128.934.491,47	11.844.805,21
Avances y anticipos entregados	84.614.724,40	892.868.565,49	-808.253.841,09
Recursos entregados en administración	5.335.557.226.219,09	4.732.226.975.584,45	603.330.250.634,64
Derechos en fideicomiso	120.676.646.414,81	74.254.321.651,94	46.422.324.762,87
Activos diferidos	1.286.833.047,29	1.637.842.959,69	-351.009.912,40

Los otros activos se encuentran clasificados En el estado de situación financiera de acuerdo a su disponibilidad en partidas corrientes y no corrientes desagregado de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
Bienes y servicios pagados por anticipado	140.779.296,68	0,00	140.779.296,68	128.934.491,47	0,00	128.934.491,47	11.844.805,21
Avances y anticipos entregados	84.614.724,40	0,00	84.614.724,40	892.868.565,49	0,00	892.868.565,49	-808.253.841,09
Recursos entregados en administración	2.500.142.315.417,37	2.835.414.910.801,72	5.335.557.226.219,09	1.832.979.543.270,06	2.899.247.432.314,39	4.732.226.975.584,45	603.330.250.634,64
Derechos en fideicomiso	120.676.646.414,81	0,00	120.676.646.414,81	74.254.321.651,94	0,00	74.254.321.651,94	46.422.324.762,87
Activos diferidos	1.286.833.047,29	0,00	1.286.833.047,29	1.637.842.959,69	0,00	1.637.842.959,69	-351.009.912,40

16.1 Recursos entregados en administración

El rubro con mayor materialidad dentro de esta cuenta corresponde a la 1.9.08.01 correspondiente a los recursos entregados en administración donde se encuentran incluidos los desembolsos realizados por el Ministerio de Minas y Energía, que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las empresas públicas pueden entregar recursos en administración a sociedades fiduciarias o a otras entidades, con el propósito de que estas cumplan con ellos una finalidad específica.

Algunas regiones y comunidades del país aún no cuentan con los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, situación que afecta su calidad de vida y su competitividad. Por ello el Ministerio de Minas y Energía cuenta con fondos especiales, para contribuir a la universalización de dichos servicios públicos.

Este rubro se divide en cuatro grupos:

- Los recursos en administración, con la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, integra recursos en dos auxiliares, inicialmente en la subcuenta auxiliar 190801002; esta incluye todos los recursos que se encuentran en la cuenta única nacional CUN, originados por los recaudos del Fondo de

Solidaridad y Redistribución de ingresos para sector eléctrico y sector gas, con un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$ 42.521.118.299,71

- Otro grupo administrado por la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, es registrado en la subcuenta auxiliar 190801001, recursos que integran los recaudos generados a través de los fondos de energía (FAZNI, FOES, FAER, FECFGN, y PRONE); variaciones generalmente lineales que dependen de la producción de energía y el valor pagado por kilovatio, presentando un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$2.457.621.197.117,66.
- Celebración de convenios interadministrativos con el fin de ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, a las zonas rurales en el Sistema Interconectado Nacional, y No Interconectado; y realiza convenios para la construcción de conexiones al servicio público de gas natural para usuarios de menores ingresos. Lo anterior de acuerdo al marco normativo para entidades de gobierno, “*Procedimiento Contable Para El Registro De Los Recursos Entregados En Administración*”.

Dinamica de la cuenta:

AUMENTA:

- Con los desembolsos realizados por el Ministerio, que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las empresas públicas pueden entregar recursos en administración a sociedades fiduciarias o a otras entidades, con el propósito de que estas cumplan con ellos una finalidad específica, el Ministerio de Minas y Energía realiza convenios con el fin de ampliar y prestar el servicio de energía condiciones de calidad y confiabilidad.
- Desembolsos de convenios para la construcción de conexiones al servicio público de gas natural para usuarios de menores ingresos, de acuerdo con toda la normatividad vigente.

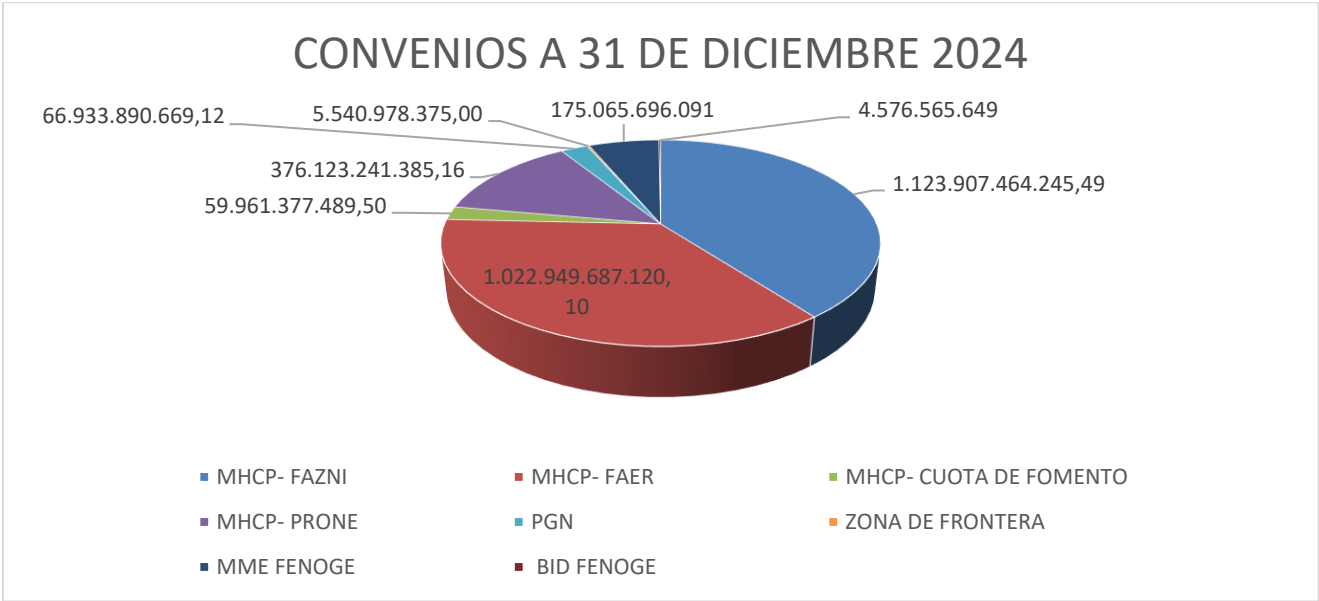
DISMINUYE:

- Con las actas de liquidación enviadas por la Dirección de Energía e Hidrocarburos, en las cuales queda consignado que los recursos que se destinaron fueron ejecutados adecuadamente.
- Con las consignaciones realizadas por los operadores, de los recursos entregados que no fueron ejecutados dentro del convenio.

A continuación, se relacionan los saldos correspondientes a cada fondo especial del Ministerio de Minas Y energía:

SALDOS A CORTE DE VIGENCIA 2024		
FONDO- SUBUNIDAD	SALDO	PARTICIPACION

MHCP- FAZNI	1.123.907.464.245,49	39,64%
MHCP- FAER	1.022.949.687.120,10	36,08%
MHCP- CUOTA DE FOMENTO	59.961.377.489,50	2,11%
MHCP- PRONE	376.123.241.385,16	13,27%
PGN	66.933.890.669,12	2,36%
ZONA DE FRONTERA	5.540.978.375,00	0,20%
TOTALES	175.065.696.091	6,18%



Los valores correspondientes a los Recursos entregados en administración al patrimonio autónomo FENOGE, recursos administrados a través de un contrato de fiducia mercantil FIDUPREVISORA, donde la Fiduciaria actúa como vocera del patrimonio autónomo. recursos con saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$117.166.880.023,70 conciliado con la entidad en operaciones recíprocas.

16.2. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

CONCEPTO	2024	2023
Bienes y servicios pagados por anticipado	140.779.296,68	128.934.491,47

El rubro de los bienes y servicios pagados por anticipado, corresponden, al valor de las compras realizadas de insumos consumibles de papelería, que utiliza el Ministerio de minas y Energía, en el desarrollo de su objeto misional, tales como papelería y productos de aseo entre otros; presentan variaciones producto de la actualización mensual del saldo de los mismos, reportada por el Grupo de gestión Administrativa del Ministerio.

16.3. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

CONCEPTO	2024	2023
Avances y anticipos entregados	84.614.724,40	892.868.565,49

Corresponde a los anticipos entregados a terceros, que quedan estipulados contractualmente, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se aprueben las garantías establecidas, y el contratista presente un plan de inversión del anticipo se realiza la actualización de este.

El rubro presenta variaciones de una vigencia a otra, producto de la actualización mensual del saldo y disminuyen una vez se realice la terminación del contrato.

16.4. DERECHOS EN FIDEICOMISO

CONCEPTO	2024	2023
Derechos En Fideicomiso	120.676.646.414,81	74.254.321.651,94

Representa el valor de los derechos fiduciarios controlados por la entidad, administrados a través de contratos de fiducia mercantil. A 31 de diciembre de 2023 se registra el valor del patrimonio autónomo FENOGE por valor de \$120.676.646.414,81

16.5 ACTIVOS DIFERIDOS

CONCEPTO	2024	2023
Activos diferidos	1.286.833.047,29	1.637.842.959,69

El saldo corresponde a los recursos no ejecutados de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME; Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, deberán realizar el reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor del Ministerio-

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Representa el valor del pasivo registrado por el Ministerio de Minas y Energía originado por el pago de sentencias, con recursos de Deuda Pública reconocidas mediante resolución 40095 del 26 de marzo de 2021, por la cual se discriminan los montos y beneficiarios finales de las providencias en mora en su pago al 25 de mayo de 2019. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 62 del Decreto 642 de 2020, por el cual se reglamenta el Artículo 53 de la Ley 1955 de 2019, y en ejercicio de las facultades delegadas mediante el artículo 22 de la Resolución No. 40327 del 4 de noviembre de 2020.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	24.217.908.967,00	27.677.610.249,91	-3.459.701.282,91
Financiamiento interno de largo plazo	24.217.908.967,00	27.677.610.249,91	-3.459.701.282,91

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.459.701.281,00	20.758.207.686,00
Financiamiento interno de largo plazo	3.459.701.281,00	20.758.207.686,00

20.1 Revelaciones generales

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 642 de 2020, previo al reconocimiento como deuda pública, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y las entidades del Presupuesto General de la Nación celebraron un acuerdo marco de retribución. Por medio de este acuerdo, dichas entidades reconocieron como obligación a su cargo y a favor de LA NACIÓN, el pago por el total de las sumas reconocidas como deuda pública en la(s) resolución(es) expedida(s) por el director general de Crédito Público y Tesoro Nacional.

El párrafo segundo del artículo 11 referenciado, establece lo siguiente: “Los costos financieros asociados al pago de las Providencias que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – serán asumidos por la Entidad Estatal, y serán incluidos dentro del acuerdo marco de retribución, con cargo a la partida presupuestal de que trata el presente artículo”.

Que el reintegro de las sumas que haya pagado LA NACIÓN se realizará con cargo a las partidas presupuestales del año 2022 al año 2031, destinadas al pago de sentencias y conciliaciones de las entidades del Presupuesto General de la Nación. En todo caso, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y cada entidad, podrán utilizar otros mecanismos que para el efecto se determinen.

En la vigencia 2024 se realizó abono de acuerdo con la proyección de pagos del acuerdo marco de retribución por valor de \$3.459.701.282,91.

El plazo del préstamo es de 120 meses el cual culmina en el año 2031. A continuación, se relaciona el plan de pagos establecido en el otro si No 1 al acuerdo marco de retribución celebrado entre la nación

Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía.

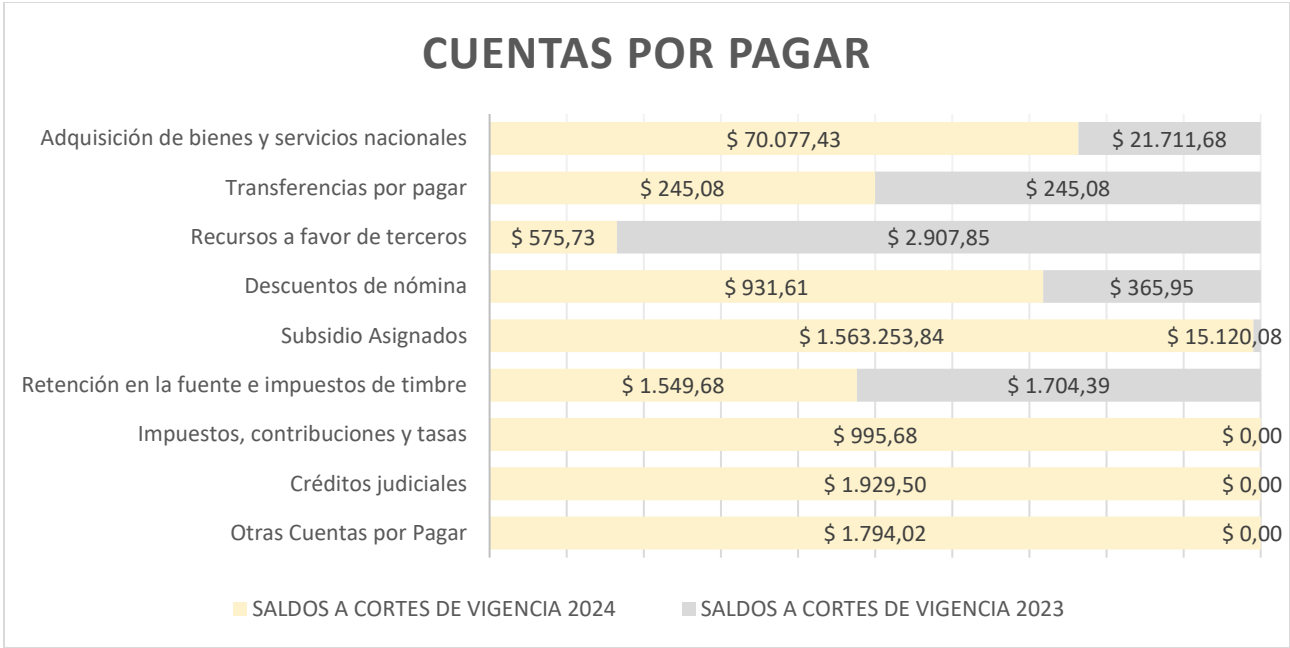
PROYECCIÓN DE PAGOS ACUERDO MARCO DE RETRIBUCIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		
COSTO FINANCIERO de \$0 pesos		
VIGENCIA	SALDO INICIAL	PLAN DE PAGOS
2023	\$ 34.258.275.184,91	
2023		\$ 6.580.664.935,00
2024		\$ 3.459.701.282,91
2025		\$ 3.459.701.281,00
2026		\$ 3.459.701.281,00
2027		\$ 3.459.701.281,00
2028		\$ 3.459.701.281,00
2029		\$ 3.459.701.281,00
2030		\$ 3.459.701.281,00
2031		\$ 3.459.701.281,00
TOTAL PAGOS		\$ 34.258.275.184,91

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar del Ministerio reflejan las obligaciones adquiridas con terceros en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, el desembolso de recursos en la vigencia 2025. Las cuentas por pagar ascienden a \$1.641.352.572.229,87:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Cuentas por pagar	1.641.352.572.229,87	42.587.193.843,58	1.595.574.015.329,78
Adquisición de bienes y servicios nacionales	70.077.431.469,96	21.711.681.208,65	48.365.750.261,31
Transferencias por pagar	245.084.437,00	245.084.437,00	0,00
Recursos a favor de terceros	575.730.058,98	2.907.848.246,12	-2.332.118.187,14
Descuentos de nómina	931.607.479,00	365.954.343,01	565.653.135,99
Subsidio Asignados	1.563.253.838.365,73	15.120.078.713,70	1.548.133.759.652,03
Retención en la fuente e impuestos de timbre	1.549.684.229,86	1.704.389.241,27	-154.705.011,41
Impuestos, contribuciones y tasas	995.675.479,00	0,00	995.675.479,00
Créditos judiciales	1.929.503.832,01	0,00	1.929.503.832,01
Otras Cuentas por Pagar	1.794.016.878,33	0,00	1.794.016.878,33



*Miles de pesos

Al 31 de diciembre de 2024, el Ministerio registró contablemente las cuentas por pagar a contratistas y proveedores cuyo cobro se hizo exigible al cierre del período, debido a la ausencia de (PAC), estas cuentas no fueron obligadas presupuestalmente en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), alcanzando un total de \$26.167.954.115,51. Dichas cuentas fueron contabilizadas conforme a la política contable del Ministerio de Minas y Energía.

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
240102001	Proyectos de inversión	MME GESTION GENERAL	21.806.508.959,50
244014001	Cuota de fiscalización y auditaje	MME GESTION GENERAL	995.633.531,00
246002001	Sentencias	MME GESTION GENERAL	940.115.303,00
246003002	Conciliaciones extrajudiciales	MME GESTION GENERAL	978.321.704,01
249055001	Servicios	MME GESTION GENERAL	1.346.058.517
240102001	Proyectos de inversión	MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	92.649.434,00
240102001	Proyectos de inversión	MME PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECTRICAS	8.666.667,00
Total			26.167.954.115,51

Además, se procedió al reconocimiento de los subsidios por pagar por servicio de energía y servicio de gas combustible que, a la misma fecha, ya eran exigibles por las empresas, en concordancia con la política contable establecida por el Ministerio de Minas y Energía.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			70.077.431.469,96
Bienes y servicios			4.009.996.262,0
Nacionales	PJ	6	4.009.996.262,0
Proyectos de inversión			66.067.435.208,0
Nacionales	PN	298	687.896.860,0
Nacionales	PJ	43	65.379.538.348,96

Estas obligaciones se derivan de la adquisición de bienes y servicios por parte del Ministerio a personas naturales y jurídicas nacionales, destinadas al desarrollo de proyectos de inversión específicos.

A continuación, se detalla la cuenta:

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
240101001	Bienes y servicios	MME GESTION GENERAL	4.009.996.262,00
240102001	Proyectos de inversión	MME GESTION GENERAL	23.611.946.767,50
240102001	Proyectos de inversión	MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	122.173.844,00
240102001	Proyectos de inversión	MME FOES - FONDO ESPECIAL DE ENERGIA	4.072.174,00
240102001	Proyectos de inversión	MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON	55.131.695
240102001	Proyectos de inversión	MME FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO	2.130.346,00
240102001	Proyectos de inversión	MME PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECTRICAS	32.568.183,00
240102001	Proyectos de inversión	MME ZONAS DE FRONTERA	32.827.349,00
240102001	Proyectos de inversión	MME BANCO MUNDIAL EIT	15.016.787,06
240102001	Proyectos de inversión	MME FENOGE	42.191.568.062,40
Total			70.077.431.469,96

21.1.2. Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			575.730.058,98
Cobro cartera de terceros			229.019.961,00
Nacionales	PJ	3	229.019.961,00
Recaudos por clasificar			23.092.104,23
Nacionales	PJ	14	23.092.104,23
Estampillas			108.436.457,00
Nacionales	PJ	2	108.436.457,00
Otros recursos a favor de terceros			215.181.536,75
Nacionales	PN	1	215.181.536,75

Los recursos a favor de terceros están compuestos principalmente por el recaudo de la Contribución de Obra Pública correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2024, así como por la Contribución Estampilla Pro UNAL y otras universidades del mes de diciembre 2024. Estos fondos serán transferidos al Ministerio del Interior - FONSECON y al Ministerio de Educación durante la vigencia 2025, dentro de los plazos establecidos. Los descuentos se aplicaron a los pagos correspondientes a los contratos GGC-808-2019 Y GGC-813-2019.

A continuación, se proporciona un detalle de la composición por subcuenta y subunidades:

Cuenta	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
240706001	Cobro cartera de terceros	MME SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	31.716.700,00
240706002	Contribución contrato de obra pública	MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	197.303.261,00
240720001	Contribución contrato de obra pública	MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	23.092.104,23
240722002	Retención estampilla pro UNAL y otras universidades estatales	MME GESTION GENERAL	92.585,00
240722002	Retención estampilla pro UNAL y otras universidades estatales	MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	101.855.431,00
240722003	Estampillas	MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	6.488.441,00
240790001	Otros recursos a favor de terceros	MME FOES - FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL	5.674,80
240790001	Otros recursos a favor de terceros	MME GESTION GENERAL	215.175.861,95
Total			575.730.058,98

21.1.3. Descuentos de Nómina

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			931.607.479,00
Aportes a fondos pensionales			203.778.899,00
Nacionales	PJ	6	203.778.899,00
Aportes a seguridad social en salud			167.812.100,00
Nacionales	PJ	10	167.812.100,00
Cooperativas			206.529.458,00
Nacionales	PJ	10	206.529.458,00
Libranzas			191.779.671,00
Nacionales	PJ	13	191.779.671,00
Contratos de medicina prepagada			7.833.850,00
Nacionales	PJ	2	7.833.850,00
Embargos judiciales			7.403.192,00
Nacionales	PJ	1	7.403.192,00
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)			144.958.000,00
Nacionales	PN	14	53.438.000,00
Nacionales	PJ	8	91.520.000,00
Otros descuentos de nómina			1.512.309,00
Nacionales	PN	1	1.512.309,00

La cuenta de descuentos de nómina refleja el valor de las obligaciones derivadas de los descuentos aplicados a los pagos realizados en el mes de diciembre de los funcionarios y/o contratistas de prestación de servicios, por conceptos de aportes al sistema de seguridad social integral, aportes a cooperativas, libranzas, contratos de medicina prepagada y/o planes complementarios, embargos judiciales, cuentas de ahorro para fomento a la construcción (AFC), las cuales están pendientes de ser reintegradas a los beneficiarios a 31 de diciembre de 2024.

21.1.4. Subsidios Asignados

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
SUBSIDIOS ASIGNADOS			1.563.253.838.365,73
Servicio de energía			1.051.144.749.996,57
Nacionales	PJ	88	1.051.144.749.996,57
Servicio de gas combustible			512.109.088.369,16
Nacionales	PJ	73	512.109.088.369,16

A 31 de diciembre de 2024 se registraron los subsidios que cumplen los criterios de reconocimiento del pasivo de acuerdo con la política contable del Ministerio, como se detalla a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR AUXILIAR (\$)
243011001	Servicio de energía	MME GESTION GENERAL	Causación cuenta por pagar subsidios energía FSSRI Pendiente Res 472 Pendiente Res 702 Pendiente Res 1251 Pendiente Res 1933 Pendiente Res 1961	597.016.337.584,00
243011001	Servicio de energía	MME GESTION GENERAL	Causación subsidios ZNI cuenta por pagar Res No 01164 Res No 1230 Res No 1231 Res No 01234 Res No 1293 Res No 01430 Res 1463 Res No 01603 Res No 01596 Res No 1787 Res No 1840 Res No 1864 Res No 01901 Res No 01902 Res No 01929 Res No 01930 Res No 1932 Res 1937 Res No 01946 DEL 2024	183.070.185.419,57
243011001	Servicio de energía	MME GESTION GENERAL	Causación cuenta por pagar subsidios energía FSSRI Pendiente Res 1788	200.270.016.523,00
243011001	Servicio de energía	MME FOES - FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL	Subsidios correspondientes al Fondo de Energía Social FOES Resoluciones Res 1235 Res 1593 Res 1841 Res 1943 Res 1949 del 2024	70.788.210.470,00
243015001	Servicio de gas combustible	MME GESTION GENERAL	Subsidios de gas combustible por redes RES 00614 2 PAGO PARCIAL 2 2024 RES 00615 PAGO PARCIAL 2 2024 RES 01927 PAGO SALDO 1 2024 RES 01928 PAGO SALDO 2 2024 RES 01934 PAGO PARCIAL 3 2024	437.251.499.330,00

243015001	Servicio de gas combustible	MME GESTION GENERAL	Subsidios por pagar transportes HDRES 01092RES 01095RES 01094RES 01100RES 01097RES 01093RES 01096RES 01098RES 01099RES 01452RES 01457RES 01459RES 01456RES 01462RES 01455RES 01453RES 01454 RES 0145RES 01651RES 01650RES 01661RES 01648RES 01645RES 01647RES 01646RES 01649RES 01644RES 01652RES 01797 RES 0179RES 01800RES 01799RES 01803RES 01804 RES 0180RES 01460	22.244.467.915
243015001	Servicio de gas combustible	MME GESTION GENERAL	Subsidios transporte hidrocarburos tramitados sin acto administrativo, pero están en firme, pendiente de expedición del acto administrativo.	7.448.013.584,06
243015001	Servicio de gas combustible	MME GESTION GENERAL	Subsidios GAS GLP RESOLUCION NUMERO 01607 RESOLUCION NUMERO 01945 RESOLUCION NUMERO 01944 RESOLUCION NUMERO 01947	45.165.107.540,00
Total				1.563.253.838.365,73

21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			995.675.479,00
Impuesto predial unificado			41.948,00
Nacionales	PJ	1	41.948,00
Cuota de fiscalización y auditaje			995.633.531,00
Nacionales	PJ	1	995.633.531,00

Las obligaciones del Ministerio por concepto de impuestos, contribuciones y tasas comprenden la tarifa de control fiscal asignada para la vigencia 2024, por valor de \$995.633.531,00, cuyo pago fue ordenado por la resolución 40579 del 2024, así como el impuesto predial al municipio Copey - factura 00-02-0000-0522-000.

21.1.6. Créditos Judiciales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
CRÉDITOS JUDICIALES			1.929.503.832,01
Sentencias			951.182.128,00
Nacionales	PN	1	951.182.128,00
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales			978.321.704,01
Nacionales	PN	3	978.321.704,01

Las obligaciones derivadas de fallos en contra del Ministerio la conforman la conciliación judicial dentro del proceso reivindicatorio cursante en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Mitú No.

97001408900220210007200 y ordenada mediante resolución 1733 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía, así como el pago de una sentencia dentro del proceso de reparación directa cursante en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca No. 2016-00118, ordenado mediante resolución 1740 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía.

21.1.7. Otras Cuentas Por Pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.794.016.878,33
Viáticos y gastos de viaje			5.252.934,00
Nacionales	PN	27	5.252.934,00
Cheques no cobrados o por reclamar			377.540,33
Nacionales	PN	1	377.540,33
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap			62.646.400,00
Nacionales	PJ	2	62.646.400,00
Saldos a favor de beneficiarios			19.422.870,00
Nacionales	PJ	3	19.422.870,00
Aportes al icbf y sena			146.108.500,00
Nacionales	PJ	2	146.108.500,00
Servicios públicos			7.153.359,00
Nacionales	PJ	1	7.153.359,00
Honorarios			18.752.261,00
Nacionales	PN	1	18.752.261,00
Servicios			1.534.303.014,00
Nacionales	PN	4	63.960.433,00
Nacionales	PJ	8	1.470.342.581,00

El saldo de la cuenta otras cuentas por pagar están conformadas principalmente por las subcuentas Aportes al ICBF y SENA y Servicios por las obligaciones contraídas por el Ministerio, en desarrollo de sus actividades.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

A continuación, se evidencia el rubro correspondiente a la cuenta de beneficios a los empleados mostrando las siguientes partidas correspondientes a los años 2024 y 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.730.840.351,74	2.894.584.813,00	-1.163.744.461,26
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.730.840.351,74	2.894.584.813,00	-1.163.744.461,26
PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.730.840.351,74	2.894.584.813,00	-1.163.744.461,26
A corto plazo	1.730.840.351,74	2.894.584.813,00	-1.163.744.461,26

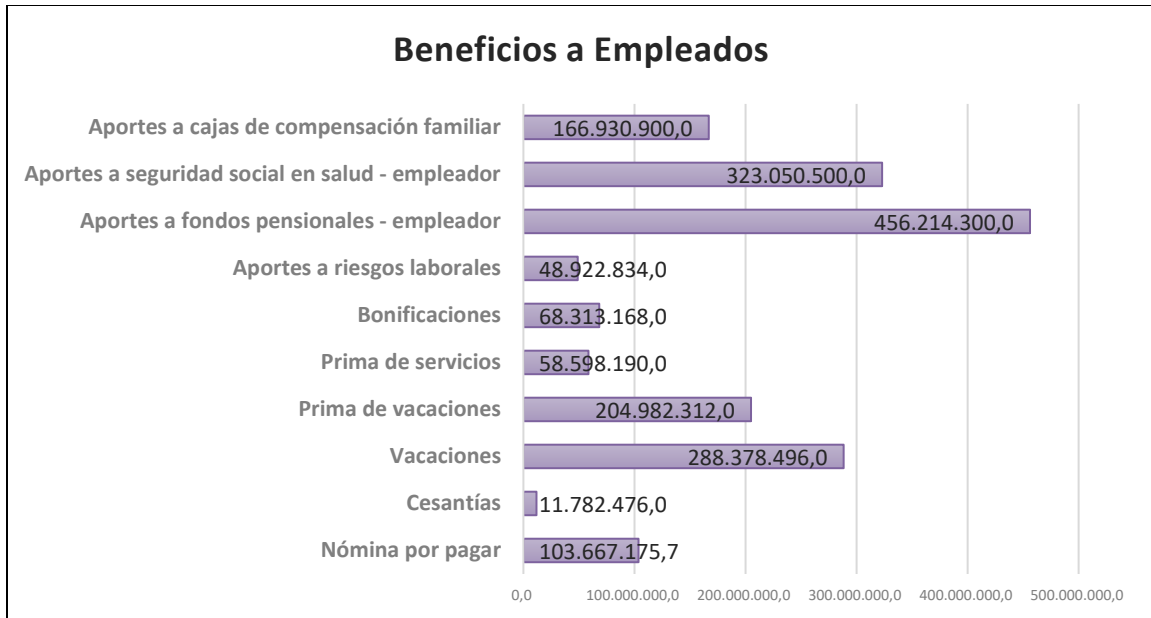
Atendiendo a la normatividad vigente en el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores, de la clasificación de beneficios a empleados, el Ministerio de Minas y Energía cuenta únicamente con beneficios a corto plazo, que incluyen a los empleados de nómina de planta, a continuación se presenta la situación de la cuenta de beneficios a los empleados entre el 31 diciembre de 2024:

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La anterior información corresponde a los saldos reportados por el área de Talento humanos donde se relacionan los saldos de las prestaciones sociales de los trabajadores del ministerio de minas y energía causadas y no pagadas con cortes 31 de diciembre de 2024.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.730.840.351,74
Nómina por pagar	103.667.175,74
Cesantías	11.782.476,00
Vacaciones	288.378.496,00
Prima de vacaciones	204.982.312,00
Prima de servicios	58.598.190,00
Bonificaciones	68.313.168,00
Aportes a riesgos laborales	48.922.834,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	456.214.300,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	323.050.500,00
Aportes a cajas de compensación familiar	166.930.900,00



Las retribuciones suministradas por el Ministerio de Minas y Energía tienen origen en los requerimientos legales, para lo cual la entidad se encuentra obligada a efectuar aportes y asumir obligaciones clasificadas como beneficios a los empleados a corto plazo, la dinámica consiste en reconocer un gasto y un pasivo en el momento de la acusación y pago.

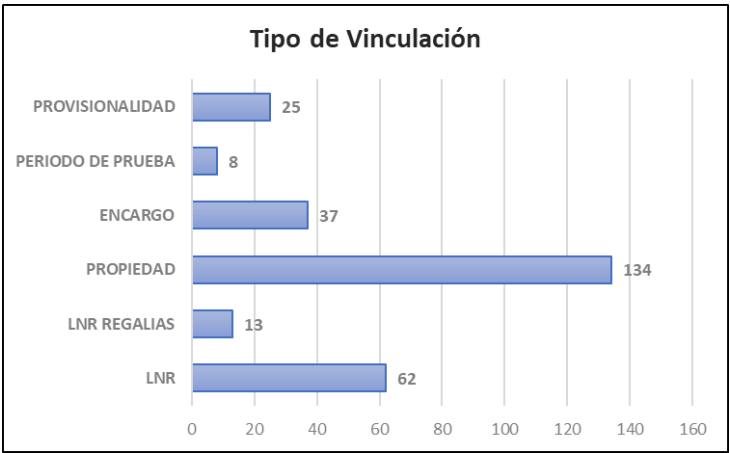
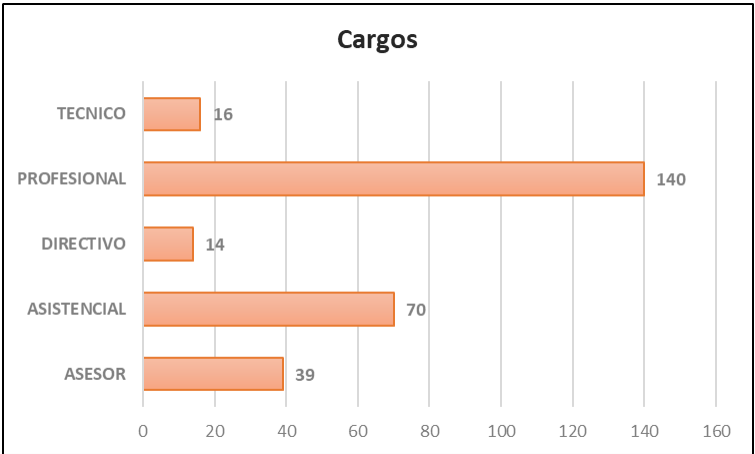
Se observa una variación negativa respecto a la vigencia 2023 por valor de \$1.163.744.461,26, al pasar de \$2.894.584.813,00 a \$1.730.840.351,74, resultado de los ajustes derivados de la conciliación realizada por el área de contabilidad con el apoyo de la subdirección de Talento Humano quedando en este rubro lo correspondiente a los valores causados y no pagados durante la vigencia.

El rubro con variación más significativa es el de vacaciones, que en comparación al año 2023 este disminuyó en \$811.801.716, como resultado del envío a vacaciones de los funcionarios que contaban con estas acumuladas.

El Ministerio de Minas y Energía paga sus obligaciones laborales con recursos Nación, en su condición de unidad ejecutora del presupuesto, a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social de acuerdo a la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, en entidades públicas y privadas como:

FONDOS DE PENSION	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD
Colfondos	Aliansalud EPS
Colpensiones	Compensar
Old Mutual	Cooomeva Sa
Porvenir	Famisanar
Protección	Salud Total
	Sanitas
	SS Occidental Salud
	Sura
	Nueva EPS

El Ministerio de Minas y Energía, cuenta con personal de planta y provisionales por un total de 279 a 31 de diciembre de 2024. Conformada por personal cuya relación laboral se originan de obligaciones laborales prestadas en salarios y prestaciones sociales así:



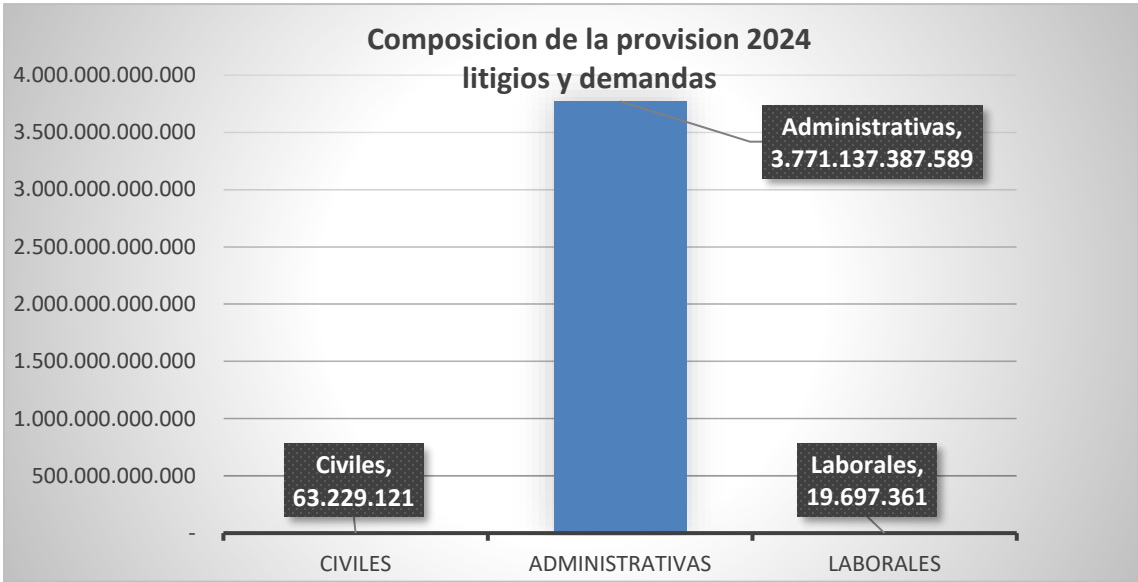
NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Minenergía registra en el grupo provisiones los procesos judiciales que, de acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora Jurídica, tienen riesgo alto de perder el proceso de acuerdo a la metodología de valoración del riesgo establecida en la resolución 431 de 2023 de la ANDJE. Los demás procesos cuyo riesgo es medio y bajo son registrados como pasivos contingentes en cuentas de orden. A 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo por \$3.771.220.314.071,00.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	3.771.220.314.071,00	2.439.973.875.724,91	1.331.246.438.346,09
Litigios y demandas	3.771.220.314.071,00	2.439.973.875.724,91	1.331.246.438.346,09

Composición y clasificación de provisión por litigios y demandas



En atención a los planes de mejoramiento establecidos para atender las observaciones de la Contraloría General de la Nación, durante la vigencia 2023 y 2024 el Ministerio de Minas y Energía desde la Oficina Asesora Jurídica, concentro sus esfuerzos para realizar la depuración de la información contenida en el aplicativo Ekogui y dar aplicación a la resolución 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

El Ministerio de Minas y Energía reconoce como provisiones por litigios y demandas, los procesos en contra de la entidad que de acuerdo a la metodología de valoración del riesgo establecida en la resolución 431 de 2023 emitida por la ANDJE, presentan riesgo alto de perder el proceso, lo cual configuraría una salida de recursos para cumplir con dicha obligación.

Guía valoración Oficina asesora Jurídica EKOGUI		Registros iguales EKOGUI y libros de contabilidad	Grupo de contabilidad
Riesgo Oficina asesora Jurídica	%		Grado de Ocurrencia
Alta	>50%	Provisión	Probable
Media	>25% <= 50%	Cuentas de Orden	Posible
Baja	>10% <= 25%	Cuentas de Orden	Posible
Remota	< 10%	No se registra	Remoto

Para la vigencia 2024 en aplicación de la metodología de valoración del riesgo contenida en la resolución 431 de 2023 emitida por la ANDJE, se provisionaron los procesos que se encuentran en estado activo, donde el Ministerio es demandado y que su riesgo de perder el proceso según la valoración, es alto.

23.1. Litigios y demandas

Comparativa provisión por litigios y demandas 2024 - 2023

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2024					FINAL
	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		
TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS	2.439.973.875.724,91	1.332.920.930.976,00	0,00	1.674.492.629,91	0,00	3.771.220.314.071,00
Civiles	1.357.536.435,91	0,00	0,00	1.294.307.314,91	0,00	63.229.121,00
Administrativas	2.438.216.456.613,00	1.332.920.930.976,00	0,00	0,00	0,00	3.771.137.387.589,00
Laborales	399.882.676,00	0,00	0,00	380.185.315,00	0,00	19.697.361,00

A continuación, se presenta un detalle de los procesos más significativos de la entidad de acuerdo con su naturaleza:

Código único del proceso	Jurisdicción	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso
n/a	n/a	Procesos con provisión contable menor a 1000 millones	3.122.386.559,00	ALTA
11001032600020130012700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANATILDE ARBOLEDA DE HURTADO	732.833.410,00	ALTA
27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTOBAL FULGENCIO LOPEZ RUBIO	759.888.066,00	ALTA
08001333300820160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JASON ENRIQUE TORRES CHAVARRO	779.327.380,00	ALTA
27001333300120190006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE DE JESUS VELASQUEZ ANGEL	917.692.559,00	ALTA
25000233700020170182300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA	1.001.308.960,00	ALTA
17001333900520170006100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MONICA YANETH DIAZ GONZALEZ	1.046.972.220,00	ALTA
25000234100020190087100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P	1.132.984.751,00	ALTA
47001233300020220019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	1.371.981.029,00	ALTA
25000233700020210053600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ENEL CODENSA	2.241.412.042,00	ALTA
25000233700020200061600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	2.342.146.475,00	ALTA
08001233100020090066601	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD CLEARLAKE OVERSEAS INC.	2.366.845.611,00	ALTA
20001233300020220029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	2.426.912.839,00	ALTA
73001230000020020208900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA	3.067.273.158,00	ALTA
25000233700020200046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	3.156.508.290,00	ALTA
27001233300320140005800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PEDRO ANTONIO MORENO MARIN	4.437.349.664,00	ALTA
25000234100020180043700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P	4.504.448.133,00	ALTA
17001233300020230006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P	4.536.733.428,00	ALTA
25000233700020220023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELECTRIFICADORA DEL META	4.905.414.628,00	ALTA
19001333300220210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS ALBERTO BALANTA ZUÑIGA	6.231.025.016,00	ALTA
25000234100020210018200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIACO SA	6.659.837.886,00	ALTA
27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	11.918.963.824,00	ALTA
27001333300520210004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PASCUALA MOSQUERA MAYO	13.035.742.100,00	ALTA

7300123000020020209600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE TOLIMA	13.775.724.503,00	ALTA
11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KOREANAS LTDA	27.120.310.785,00	ALTA
27001233100020170004200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YINETH PAOLA TORRES LEDESMA	61.608.056.266,00	ALTA
25000233600020150072100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GRUPO POLIOBRAS SA ESP	79.948.952.167,00	ALTA
11001032600020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MONTELIBANO	87.898.164.802,00	ALTA
27001233100020170001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	277.692.895.274,00	ALTA
76001233300020190121700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME SALCEDO RIASCOS	380.085.414.887,00	ALTA
27001233100020160010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARNOLDA RAMIREZ DE BEJARANO	597.462.995.860,00	ALTA
70001333300720120013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARNALDO VANEGAS CASTRO	630.613.391.655,00	ALTA
13001233100020040144200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	630.945.135.962,00	ALTA
27001233100020130015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOFIA HINESTROZA PEREA	901.373.283.882,00	ALTA

TOTAL, PROVISION CONTABLE 3.771.220.314.071,00

Activos para cumplir provisiones

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 2.4.4.3, 2.4.4.4 y 2.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, adicionados mediante Decreto 1266 de 2020, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público formuló la “Metodología de Valoración del Pasivo Contingente Judicial por Sentencias y Conciliaciones en contra de las Entidades Estatales” y la “Metodología de los Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE por Sentencias y Conciliaciones Judiciales en contra de las Entidades Estatales”, brindando una herramienta que permite dimensionar el pasivo contingente derivado de la actividad litigiosa y generar mapas de riesgo útiles para la toma de decisiones en materia de presupuesto, políticas de gestión en la defensa legal de las entidades estatales y prevención del daño antijurídico.

Al cierre de la vigencia 2024 el valor del aporte aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE por Sentencias y Conciliaciones Judiciales en contra de las Entidades Estatales es de 12.538.685.582,54.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TERCERO	APORTE A 31 DIC 2024
190801001	En administración	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	12.538.685.582,54

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NO APLICA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Son activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Ministerio de Minas y Energía.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	80.007.195.288,16	74.318.164.915,10	5.689.030.373,06
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	53.021.821.401,09	49.021.729.804,06	4.000.091.597,03
Otros activos contingentes	26.985.373.887,07	25.296.435.111,04	1.688.938.776,03

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	80.007.195.288,16	3.612		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	53.021.821.401,09	22		
Civiles	3.923.837.357,53	5	X	X
Administrativas	49.097.984.043,56	17	X	X
Otros activos contingentes	26.985.373.887,07	3.590		
Otros activos contingentes	26.985.373.887,07	3.590	X	X

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

- Se registran activos contingentes en la vigencia 2024 por litigios y demandas de los procesos registrados en el aplicativo EKOGUI donde el Ministerio es demandante y que su riesgo de perder el proceso es medio o bajo.

Otros activos contingentes

- Corresponde a las liquidaciones realizadas por la Dirección de Hidrocarburos a las empresas aportantes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros, con saldo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$ 25.178.888.847,07. Estas contribuciones son recaudadas a través del ICETEX y el Ministerio, según lo establecido en los artículos 8 y 10 del Decreto 483 de 1990 y con fines de ejercer el control financiero al Fondo de Becas, efectúa el seguimiento a las liquidaciones realizadas por la Dirección de Hidrocarburos a las empresas aportantes al Fondo de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía por concepto de explotación de hidrocarburos.
- Se registran las cuentas por cobrar al tercero Carbocol por valor de \$1.806.485.040,00.

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Ministerio. También, corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es

probable que, para satisfacerla, se requiera que el Ministerio tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2024 el grupo de cuentas de orden acreedoras presentan la siguiente información.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	81.605.093.528.350,30	56.524.444.674.437,60	25.080.648.853.912,70
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	79.959.394.528.350,30	55.270.559.603.528,60	24.688.834.924.821,70
Otros pasivos contingentes	1.645.699.000.000,00	1.253.885.070.909,00	391.813.929.091,00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS CON EL VALOR Y FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	81.605.093.528.350,30	354	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	79.959.394.528.350,30	354	
Civiles	15.765.396.872,14	24	X
Laborales	88.580.357,73	3	X
Administrativos	79.943.540.551.120,50	327	X
Otros pasivos contingentes	1.645.699.000.000,00		
Otros pasivos contingentes	1.645.699.000.000,00		
Subsidios estimados por pagar de gas y energía	1.645.699.000.000,00		X

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

- Los pasivos contingentes por litigios y demandas corresponden a los procesos activos en los cuales el Ministerio de Minas y Energía es demandado, y que de acuerdo con la metodología de valoración del riesgo establecida en la resolución 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), presentan riesgo de perder el proceso para la entidad, medio o bajo. Lo anterior de acuerdo a la información contenida en el aplicativo EKOGUI a 31 de diciembre de 2024.

Otros pasivos contingentes

- A 31 de diciembre de 2024, se registra una estimación de los saldos que se pagarían en la vigencia 2024 por concepto de subsidios de servicio de gas combustible y servicio de energía, los cuales se registraron como pasivo contingente teniendo en cuenta que se tiene incertidumbre sobre el valor y la fecha en la cual deben ser cancelados, además, las entidades a las que se les gira este subsidio

deben cumplir las condiciones establecidas en la normatividad para que puedan ser cancelados.

Concepto	Saldo a 31 dic de 2024
Subsidios de energía por pagar a dic de 2024	1.119.699.000.000,00
Subsidios de gas redes por pagar a dic de 2024	488.691.629.400,00
Subsidios de gas GLP por pagar a dic de 2024	37.308.370.600,00
Total, subsidios por pagar pasivo contingente	1.645.699.000.000,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	80.007.195.288,16	74.318.164.915,10	5.689.030.373,06
DEUDORAS DE CONTROL	11.842.558.226,22	11.814.569.976,96	27.988.249,26
Bienes y derechos retirados	1.710.925.280,42	1.682.937.031,16	27.988.249,26
Bienes entregados a terceros	10.131.632.945,80	10.131.632.945,80	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-91.849.753.514,38	-86.132.734.892,06	-5.717.018.622,32
Activos contingentes por contra (cr)	-80.007.195.288,16	-74.318.164.915,10	-5.689.030.373,06
Deudoras de control por contra (cr)	-11.842.558.226,22	-11.814.569.976,96	-27.988.249,26

- En el rubro bienes y derechos retirados, se registran los activos de menor cuantía (menores a 60 UVT) de propiedad planta y equipo e intangibles, los cuales por su materialidad se registran para efectos de control en la cuenta 8315 - Bienes y derechos retirados. El detalle de estos activos reposa en el aplicativo NEON y son controlados por el grupo de servicios administrativos.
- En la cuenta contable bienes entregados a terceros se registra la ponderación del área del edificio sede principal, el cual esta entregado en comodato al DANE y que de acuerdo a los análisis realizados este cumple los criterios de reconocimiento y está registrado en sus estados financieros por valor de \$10.131.632.945,80, se mantiene registrado en cuentas de control debido a que el Ministerio sigue teniendo la titularidad de la propiedad.

# matrícula	Descripción	Uso en mt2 DANE	Valor reconocido por el DANE	Uso en mt2 MME	Valor reconocido por el MME
50C-1433907	Terreno	1.755,90	4.389.752.145,80	1.625,85	4.064.622.854,20
50C-1433907	Edificación	6.410,81	5.641.512.800,00	5.935,99	5.223.671.200,00
50C-1433907	Domo	196,80	100.368.000,00		-
			10.131.632.945,80		9.288.294.054,20

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	81.605.093.528.350,30	56.524.444.674.437,60	25.080.648.853.912,70
ACREEDORAS DE CONTROL	206.394.401.842,20	210.615.684.575,00	-4.221.282.732,80
Bienes recibidos en custodia	154.746.000,00	154.746.000,00	0,00
Otras cuentas acreedoras de control	206.239.655.842,20	210.460.938.575,00	-4.221.282.732,80
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-81.811.487.930.192,50	-56.735.060.359.012,60	-25.076.427.571.179,90
Pasivos contingentes por contra (db)	-81.605.093.528.350,30	-56.524.444.674.437,60	-25.080.648.853.912,70
Acreedoras de control por contra (db)	-206.394.401.842,20	-210.615.684.575,00	4.221.282.732,80

- El saldo registrado en la cuenta 9390 - Otras cuentas acreedoras de control corresponde al valor de la inversión retirada del grupo 12 inversiones, debido a que presenta un saldo negativo de la empresa en liquidación Electrificadora del Tolima, donde el Ministerio es accionista. Según certificado de valor patrimonial a 31 de diciembre, el valor del patrimonio es negativo por valor de \$ 206.239.655.842,20 según participación en el patrimonio de 99.41%.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

A continuación, se relacionan los saldos correspondientes a los rubros del patrimonio de Ministerio de Minas y Energía así:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	66.255.310.322.652,20	101.952.183.515.333,00	-35.696.873.192.680,70
Capital fiscal	50.311.840.843.697,60	50.311.840.843.697,60	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	6.525.580.172.053,40	2.214.817.549.846,16	4.310.762.622.207,24
Resultado del ejercicio	-3.860.284.111.444	4.230.895.114.069	-8.091.179.225.512,91
Reservas probadas de recursos naturales no renovables	88.739.039.613.989,90	109.714.058.219.270,00	-20.975.018.605.280,10
Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)	-75.460.866.195.644,40	-64.519.428.211.549,50	-10.941.437.984.094,90

3.1.05 - CAPITAL FISCAL: Saldo por valor de \$50.311.840.843.697,60 corresponde al acumulado a 31 de diciembre de 2024, por reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores, provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones, participaciones patrimoniales, entre otros. A partir de los saldos iniciales de convergencia se consolidan los conceptos anteriores en uno solo, denominado capital fiscal nación.

3.1.09 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: De acuerdo con la política contable de Minenergía para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base en el activo. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en

que se encontró el error. No obstante, ninguno de los ajustes que se realizaron durante la vigencia de 2023 resulto material dentro de las cifras de los estados financieros, a continuación, se relacionan los ajustes por error más representativos y donde se describe el detalle del ajuste:

FONDO	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	OBSERVACION
MME GESTION GENERAL		40.571.761.029,50	Se realiza registro para ajustar depreciación acumulada según ajuste a las estimaciones.
MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS		7.793.263.235,00	cancelación del pasivo 2023 y ajuste al patrimonio por ejercicios anteriores por doble reconocimiento, ya se había reconocido en el año 2022.
MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON		7.407.519.098,50	Registra reclasificación pago 1 GGC-639-2020 por valor de \$7.407.519.098,50 CTE 13888 OBLIGACION 22521 de 2021, toda vez que fue causado como gasto de estudios y proyectos y no como rea.
MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON		17.533.199.850,00	Se realiza reclasificación comprobante Contable 9715 Obligación 5013 del 2013, toda vez que se registró como gasto por concepto de estudios y proyectos y no como recurso entregado en administración GGC-173-2012 Compañía Energética de Occidente
MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON		6.309.268.892,00	Reclasificación Cte 9712 del 31 de dice de 2013 toda vez que se causó como Gasto por Estudios y Proyectos y no como Activo de Recursos entregados en Administración Pago 4 Pago solicitado mediante comunicación con radicado No. 2013081190 del 20/12/2013 GGC-239-2012 COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS	7.444.271.912,00		Se realiza comprobante de reclasificación correspondiente al contrato GGC 721-2019 por valor de \$ 7.444.271.912 correspondiente a la Empresa de Energía del Guainia la CEIBA SA ESP, toda vez que se realizó cesión a la empresa distribuidora del pacifico DISPAC S.A. E.S.P., se reclasifica contra patrimonio por ser transacciones de vigencias anteriores en atención al memorando RAD3-202-011681 DEL 10-08-2020
MME GESTION GENERAL	15.945.365.475,00		Registro y reconocimiento actualización de los intereses por concepto de cuentas por cobrar con corte 31 de julio de 2024 según información remitida por la oficina de jurisdicción coactiva.
MME GESTION GENERAL	6.396.890.478,95		Registro actualización cuentas por cobrar intereses según Informe enviado por el Grupo de Jurisdicción Coactiva con corte agosto 2024

3.1.10 - RESULTADO DEL EJERCICIO: Es importante explicar que, en este rubro, con la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno desde el año 2018, ya no se reconocen los gastos de depreciación en el patrimonio, sino en el resultado, así como los deterioros, amortizaciones y provisiones, lo cual influye directamente en el resultado del ejercicio.

Además, para el resultado del ejercicio se observa la influencia de los ingresos por excedentes financieros debido a que son los de mayor impacto en las cifras del Ministerio.

La utilidad del ejercicio para la vigencia 2024, corresponde a saldo negativo toda vez que en respecto a la vigencia 2024, el rubro de DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES, aumento significativamente, teniendo mayor participación dentro de este rubro el registro de las provisiones administrativas, así mismo aumentaron los valores registrados como gasto publico social, valores correspondientes a mayores valores de subsidios causados el la vigencia,

3.1.25 - RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (DB):

Este rubro presenta un saldo por valor de \$88.739.039.613.989,90 correspondiente a la actualización de las reservas de recursos naturales no renovables según valoración reportada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para la valoración de yacimientos, y de la Agencia Nacional Minera para la valoración de minerales. La variación en la actualización de estos recursos se registra en el patrimonio en cumplimiento al régimen de contabilidad pública vigente (resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la

CGN). (VER NOTA 12 recursos naturales no renovables).

3.1.28 - AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (DB): Esta cuenta presenta un saldo por valor de -75.460.866.195.644,40, este rubro registra el agotamiento de los recursos naturales no renovables, información reportada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional Minera. El agotamiento de estos recursos se registra en el patrimonio en cumplimiento al régimen de contabilidad pública vigente (resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la CGN). (VER NOTA 12 recursos naturales no renovables).

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La gestión de Ingresos que desarrolla el Ministerio de Minas y Energía, corresponde a todos aquellos recaudos de recursos monetarios que percibe la Entidad, para cumplir sus compromisos, obligaciones y función social propia de la misma entidad pública. El valor recaudado desciende a \$8.900.465.414.917,03 en la vigencia 2024, recursos que tienen como fin, entre otros, brindar respuesta a las necesidades de la sociedad, mejorar infraestructura minero-energética, crear nuevos proyectos de inversión, con el fin de trascender la función social de Ministerio de Minas y Energía y la política gubernamental

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
INGRESOS	8.900.465.414.917,03	12.253.518.135.973,50	-3.353.052.721.056,47
Ingresos fiscales	1.009.659.449.148,23	1.008.731.339.179,67	928.109.968,56
Transferencias y subvenciones	12.612.325.430,31	20.193.290.558,69	-7.580.965.128,38
Operaciones interinstitucionales	5.288.428.652.773,15	7.162.093.872.439,66	-1.873.665.219.666,51
Otros ingresos	2.589.764.987.565,34	4.062.499.633.795,54	-1.472.734.646.230,20

Se presenta una variación negativa de \$3.353.052.721.056,47 en el comparativo de los años 2024 Vs 2023, producto de menores valores recaudados en operaciones interinstitucionales y otros ingresos.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	6.310.700.427.351,69	8.191.018.502.178,02	-1.880.318.074.826,33
INGRESOS FISCALES	1.009.659.449.148,23	1.008.731.339.179,67	928.109.968,56
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.009.659.449.148,23	1.008.731.339.179,67	928.109.968,56
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.612.325.430,31	20.193.290.558,69	-7.580.965.128,38
Sistema general de regalías	12.296.878.190,31	20.009.276.949,69	-7.712.398.759,38
Otras transferencias	315.447.240,00	184.013.609,00	131.433.631,00

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.288.428.652.773,15	7.162.093.872.439,66	-1.873.665.219.666,51
Fondos recibidos	4.324.028.076.394,52	6.157.652.936.146,70	-1.833.624.859.752,18
Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
Operaciones sin flujo de efectivo	964.400.576.378,63	1.004.440.936.292,96	-40.040.359.914,33

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
INGRESOS FISCALES	1.009.659.449.148,23	0,00	1.009.659.449.148,23	0,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.009.659.449.148,23	0,00	1.009.659.449.148,23	0,00
Multas	79.643.765,00	0,00	79.643.765,00	0,00
Intereses	10.337.104.903,07	0,00	10.337.104.903,07	0,00
Contribuciones	999.239.764.503,05	0,00	999.239.764.503,05	0,00
Otras Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.935.977,11	0,00	2.935.977,11	0,00

Se refleja un aumento del valor en los ingresos fiscales en el año 2024 de \$928.109.968,56 en comparación al 2023, como resultado de un mayor valor de intereses generados en los recursos entregados en administración.

INGRESOS FISCALES

Los ingresos fiscales, presentaron una mínima variación positiva dentro del grupo 4 Ingresos; la cual fue de \$928.109.968,56. Estas contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, están conformados por tres rubros que forman los ingresos fiscales, las multas, intereses bancarios y contribuciones como tal.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES	1.009.659.449.148,23	1.008.731.339.179,67	928.109.968,56
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.009.659.449.148,23	1.008.731.339.179,67	928.109.968,56

El mayor valor recaudado, se presenta en el rubro de las contribuciones e intereses; la contribución corresponde al valor liquidado y recaudado por Minenergía, y cuyo proceso estará a cargo del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-, quien recaudará de los agentes generadores del mercado mayorista de energía el valor correspondiente y entregará las sumas recaudadas, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, en la cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que para tal propósito este determine.

Las contribuciones para el año 2023 fueron de \$ 995.708.610.279,51; recaudos que ascendieron a

\$999.239.764.503,05 en el año 2024.

Los rendimientos e intereses para el año 2023 fueron de \$ 12.897.177.339,16; recaudos que descendieron a \$ 10.337.104.903,07 en el año 2024.

Estas variaciones se originan en las liquidaciones de las contribuciones, recaudos, administración y demás directrices, las cuales se encuentran estipuladas en el Decreto número 1073 de 2015 y sus reglamentarios, en los cuales establecen y reglamentan todo el manejo administrativo y financieros para el sector de Minas y Energía.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Este grupo integra los recursos obtenidos a través del Sistema de Presupuesto General y Giro de Regalías. Los registros contables de la transferencia de recursos del SPGR que recaudan las Agencias Nacionales de Minería e Hidrocarburos a la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) están en cabeza de la ECPs SPGR Sistema de Presupuesto General y Giro de Regalías y/o de las Entidades del Nivel Central que intervienen en esta fase, para nuestro caso Ministerio de Minas y Energía.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.612.325.430,31	20.193.290.558,69	-7.580.965.128,38
Sistema General de Regalías	12.296.878.190,31	20.009.276.949,69	-7.712.398.759,38
Otras Transferencias	315.447.240,00	184.013.609,00	131.433.631,00

Las Transferencias y Subvenciones presentan una disminución por \$7.580.965.128.38 con relación al año 2023 como resultado de la ejecución del Presupuesto Bianual de gastos del Sistema de Presupuesto General y Giro de Regalías. Actualmente los registros contables del Sistema de Presupuesto General y Giro de Regalías son automáticos, donde el Ministerio de Minas y Energía a través de un comprobante contable de interoperabilidad consolida la información y elabora los estados Financieros de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Contaduría General de la Nación.

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.288.428.652.773,15	7.162.093.872.439,66	-1.873.665.219.666,51
Fondos Recibidos	4.324.028.076.394,52	6.157.652.936.146,70	-1.833.624.859.752,18
Operaciones sin flujo de efectivo	964.400.576.378,63	1.004.440.936.292,96	-40.040.359.914,33

La variación más representativa la tenemos en los Fondos recibidos por parte de la DTN, la cual desciende

a \$ 1.833.624.859.752,18; esta variación se da a causa de la disminución de los presupuestos aprobados anualmente.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.589.764.987.565,34	4.062.499.633.795,54	-1.472.734.646.230,20
Otros ingresos	2.589.764.987.565,34	4.062.499.633.795,54	-1.472.734.646.230,20
Financieros	64.912.568.093,16	62.762.911.937,87	2.149.656.155,29
Ingresos diversos	2.501.240.237.212,68	3.527.522.660.806,67	-1.026.282.423.593,99
Reversión del deterioro de valor	20.592.016.826,59		
reversión de Provisiones	3.020.165.432,91	472.214.061.051,00	-469.193.895.618,09

La cuenta de otros ingresos a diciembre de 2024 presenta una disminución con respecto a la vigencia 2023 de \$ 1.472.734.646.230,20 correspondiente a las siguientes partidas:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION	OBSERVACIÓN
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	9.906.941.644,35	35.853.574.175,68	-25.946.632.531,33	1
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	20.790.000,00	50.824.978,00	-30.034.978,00	
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	54.885.316.068,74	26.848.512.784,19	28.036.803.284,55	2
Fotocopias	33.500,00		33.500,00	
Recuperación de cuentas por cobrar dados de baja en periodos anteriores	99.520.380,07	10.000.000,00	89.520.380,07	
Cuotas partes de pensiones		0,00	0,00	
Excedentes financieros	2.421.566.221.091,95	3.442.791.600.209,95	-1.021.225.379.118,00	3
Cuotas procesales a favor de la entidad	2.414.430,00	7.857.142,00	-5.442.712,00	
Reintegros	2.476.253.802,53	2.464.728.919,82	11.524.882,71	
Sobrantes	4.760.000,00	0,00	4.760.000,00	
Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	77.181.584.012,20	18.250.253.463,18	58.931.330.549,02	4
Reversión de Provisiones, ligios y demandas	3.020.165.432,91	472.214.061.051,00	-469.193.895.618,09	5
Otros ingresos diversos	8.970.376,00	64.008.221.071,72	-63.999.250.695,72	6
reversión del deterioro del valor	20.592.016.826,59	0,00	20.592.016.826,59	
TOTAL	2.589.764.987.565,34	4.062.499.633.795,54	1.472.734.646.230,20	

OBSERVACIONES

1. La variación corresponde a un menor valor de ingresos percibidos a diciembre de 2024 por intereses generados y abonados en las entidades bancarias y financieras, en las cuales se encuentran depositados los recursos entregados en administración.
2. La variación corresponde a mayor valor de ingresos recibidos durante la vigencia 2024, ya que se recibieron ingresos por valor de \$54.885.316.068,74 por concepto de intereses generados y abonados en las entidades bancarias y financieras en las cuales se encuentran depositados los recursos entregados en administración.
3. El recaudo de excedentes financieros para el año 2024, disminuyo debido a que el saldo será consignado en la vigencia 2025, por la Agencia Nacional de Hidrocarburos según lo establecido en el CONPES 4131 de agosto del 2024.
4. Corresponde a recuperación de costos al rubro de ingresos por concepto costos de sesión, causados en la vigencia 2024, y originados por las empresas transportadoras mayoristas de combustible en Zonas de Frontera, en cumplimiento al artículo 9 de la ley 1430 de 2010, modificado por el artículo 173 de la Ley 1607 de 2012.
5. La variación corresponde a menor valor causado en el año 2024, en la provisión de litigios y demandas, de acuerdo con la información enviada por la Oficina Asesora Jurídica del MME, según reporte EKOGUI
6. La variación se debe a que en el año 2023 los ingresos por concepto de recuperación de gastos y costos de la subunidad 008 Zonas de Frontera, se registraron en la cuenta de otros ingresos diversos.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	12.760.749.526.361,40	8.022.623.021.904,92	4.738.126.504.456,47
De administración y operación	449.135.891.916,33	203.337.631.946,40	245.798.259.969,93
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.429.930.141.208,39	597.040.670.203,84	832.889.471.004,55
Transferencias y subvenciones	75.210.717.132,76	91.510.056.774,33	-16.299.339.641,57
Gasto público social	5.462.110.770.467,35	4.452.760.480.247,80	1.009.350.290.219,55
Operaciones interinstitucionales	5.289.896.844.556,59	2.676.274.616.836,63	2.613.622.227.719,96
Otros gastos	54.465.161.079,97	1.699.565.895,92	52.765.595.184,05

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación del Ministerio de Minas y Energía corresponden a los gastos referente a las actividades de planificación, organización, dirección, control, apoyo logístico y las actividades en cumplimiento de su cometido estatal para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas; a 31 de diciembre del 2024 estos ascienden a \$12.760.749.526.361,40 presentando una diferencia respecto al mismo periodo de la vigencia 2023 por valor de \$

4.738.126.504.456,47.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	449.135.891.916,33	203.337.631.946,40	245.798.259.969,93
De Administración y Operación	449.135.891.916,33	203.337.631.946,40	245.798.259.969,93
Sueldos y salarios	22.528.506.589,99	19.799.222.255,10	2.729.284.334,89
Contribuciones imputadas	60.696.433,30	738.232,00	59.958.201,30
Contribuciones efectivas	6.417.249.100,00	5.719.606.378,00	697.642.722,00
Aportes sobre la nómina	1.342.017.800,00	1.221.045.800,00	120.972.000,00
Prestaciones sociales	10.646.897.622,48	11.428.678.081,50	-781.780.459,02
Gastos de personal diversos	4.811.464.045,85	2.298.972.597,93	2.512.491.447,92
Generales	389.475.265.851,71	151.630.276.150,87	237.844.989.700,84
Impuestos, contribuciones y tasas	13.853.794.473,00	11.239.092.451,00	2.614.702.022,00

Gastos Laborales

Las cuentas más representativas del gasto para la vigencia 2024, en los siguientes conceptos son:

5111 Gastos generales: Son los gastos correspondientes a la operación, administración y funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía con el fin de cumplir y apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades, para dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 0381 de febrero de 2012, además de las funciones definidas en la Constitución Política, en el artículo 59 de la ley 489 de 1998 y en las demás disposiciones legales vigentes.

5107 prestaciones sociales: El Ministerio de Minas y Energía registra los valores causados por concepto de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación especial de recreación y otras primas.

5101 sueldos y salarios: Salarios que representa el valor de la remuneración a favor de los trabajadores como contraprestación de sus servicios, dada por la relación laboral entre el Ministerio de Minas y Energía correspondiente a sueldos, horas extras, auxilio de Transporte, subsidios, entre otros.

5102 contribuciones Imputadas: Refleja el valor de las incapacidades médicas y licencias de los funcionarios durante la vigencia.

5103 contribuciones efectivas: en este rubro se registra, el valor de las contribuciones sociales que el Ministerio de Minas y energía paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los trabajadores que laboran en la entidad, como pensión, salud, administradoras de Riesgos Laborales, y cajas de compensación familiar.

5104 aportes sobre la Nómina: representan el valor de los gastos que se generan por concepto de pagos obligatorio de nómina a las entidades administradoras de parafiscales como lo son:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Servicio Nacional de Aprendizaje

5108 gastos de Personal diversos: se registran el resto de las erogaciones contraídas por la relación laboral de los trabajadores con el Ministerio de Minas y energía, tales como Capacitaciones, dotaciones y viáticos.

5120 impuestos, contribuciones y tasas: Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas

causados a cargo de la Entidad, de conformidad con las disposiciones legales.

COMPARATIVO ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2024-2023

CODIGO	DESCRIPCION	Saldo acumulado a diciembre 2024	Saldo acumulado a diciembre 2023	DIF 2024-2023	Observación
5111	GENERALES	389.475.265.851,71	151.630.276.150,87	237.844.989.700,84	
511106	Estudios y proyectos	254.846.339.218,31	44.681.309.789,31	210.165.029.429,00	1
511113	Vigilancia y seguridad	180.639.448,00	366.480.318,97	-185.840.870,97	
511114	Materiales y suministros	65.875.365,79	953.715.189,02	-887.839.823,23	
511115	Mantenimiento	212.850.459,00	235.696.618,50	-22.846.159,50	
511117	Servicios públicos	515.522.889,36	531.258.553,15	-15.735.663,79	
511118	Arrendamiento operativo	30.022.187,87	13.110.087,20	16.912.100,67	
511119	Viáticos y gastos de viaje	4.402.976.782,54	2.021.790.909,00	2.381.185.873,54	2
511120	Publicidad y propaganda	921.875.223,15	80.013.600,67	841.861.622,48	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	144.681.599,85	149.385.730,03	-4.704.130,18	
511122	Fotocopias	0,00	4.271.273,00	-4.271.273,00	
511123	Comunicaciones y transporte	4.242.689.178,76	3.784.527.388,96	458.161.789,80	3
511125	Seguros generales	856.060.014,00	760.671.070,85	95.388.943,15	
511132	Diseños y estudios	399.955.668,00	10.929.140.168,28	-10.529.184.500,28	4
511137	Eventos culturales	37.586.885,00	0,00	37.586.885,00	
511146	Combustibles y lubricantes	113.799.766,14	106.421.397,00	7.378.369,14	
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	678.831.933,23	918.085.508,51	-239.253.575,28	
511154	Organización de eventos	9.644.859.262,00	8.293.551.916,05	1.351.307.345,95	5
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	23.042.962,00	0,00	23.042.962,00	
511159	Licencias	1.881.442.716,18	1.844.031.354,20	37.411.361,98	
511165	Intangibles	26.754.000,00	0,00	26.754.000,00	
511166	Costas procesales	0,00	1.552.698.755,00	-1.552.698.755,00	6
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	817.033.442,09	3.320.937.079,77	-2.503.903.637,68	7
511177	Bonificación por productividad a los reclusos	0,00	8.205.300,00	-8.205.300,00	
511178	Comisiones	9.962.600,00	73.715.160,00	-63.752.560,00	
511179	Honorarios	102.610.187.241,23	66.753.175.243,06	35.857.011.998,17	8
511180	Servicios	6.804.025.011,21	4.248.083.740,34	2.555.941.270,87	
511190	Otros gastos generales	8.251.998,00	0,00	8.251.998,00	

1. La subcuenta de Estudios y Proyectos a 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$ 44.681.309.789,31, el cual está distribuido en las siguientes subunidades del Ministerio de Minas y Energía que tienen como finalidad el apoyo, seguimiento y control de las actividades misionales del Ministerio:

SUB UNIDAD	CONTRATO	TERCERO	VALOR
21-01-01-000	GGC-1350-2024	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	2.850.000.000,00
	GGC-880-2024	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC	862.749.000,00
	GGC-946-2023	ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	178.000.000,00
	GGC-1094-2023	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	16.690.709.802,00
	GGC-1027-2024	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	1.208.654.438,00
	Convenio fondo de becas	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA / ICETEX	283.502.265,00
	GGC-1207-2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.996.675.123,20
	GGC-675-2024	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	47.475.000,00
	GGC-906-2024	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL	520.000.000,00
	GGC-613-2023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	281.746.960,00
	GGC-748-2022	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	41.811.111,23
	GGC-1116-2023	FUNDACION PARA LA PROTECCION CONSERVACION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SUR DEL VALLE FUNECOROBLES	862.500.000,00
	GGC-1111-2023	ORGANIZACION INDIGENA NACION WAYUU	300.000.000,00
	GGC-1004-2024	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	9.594.341.761,00
	GGC-1030-2023	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA O N I C	1.728.000.000,00
	GGC-902-2024	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU	181.251.000,00
	GGC-1281-2024	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS	3.078.000.000,00
	GGC-1236-2024	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	129.623.400,00
	GGC-0942-2024	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	179.038.914,00
	GGC-1001-2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	410.863.250,00
	GGC-0934-2024	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.119.271.032,00
	GGC-1009-2024	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	273.900.000,00
	GGC-1070-2024	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	110.000.000,00
21-01-01-006	GGC-800-2023	PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.	95.680.000,00
	GGC-807-2023	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIGAS S.A.E.S.P.	1.009.830.576,00
21-01-01-009	GGC-1075-2023	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	796.000.000,00
21-01-01-010	GGC-1050-2023	INNVECTOR SAS	182.041.144,00
21-01-01-011	Resolución 0653 - recursos entregados administración Portafolio 998-1 y 998-2	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	205.812.065.229,79
21-01-01-014	Recursos entregados administración FENOGE CREDITO BID 2024 portafolio 998-4	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2.022.609.212,09
TOTAL			254.846.339.218,31

La variación del gasto de 2024 con respecto al valor registrado a 31 de diciembre de 2023 en la subcuenta 511106 Estudios y proyectos se debe a una mayor ejecución en pagos de los convenios y contratos suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y entidades externas al Ministerio; es

oportuno indicar que estos valores varían en cada vigencia toda vez que las solicitudes de desembolso llegan de acuerdo con la ejecución de los proyectos de inversión.

2. La variación en la cuenta 511119 - Viáticos y gastos de viaje, corresponde a un reconocimiento y pago de viáticos, el cual es un derecho laboral de los servidores y contratistas que prestan sus servicios en un lugar diferente a su ejecución contractual y de los cuales se desprenden compromisos laborales, por lo tanto se deben solventar los gastos adicionales en que incurren los comisionados que son alojamiento, alimentación y transporte, este aumento se debe a que se empezaron a ejecutar diversos proyectos, programas y reuniones programados por parte de la entidad, por ende refleja un aumento de \$2.381.185.873,54 comparado con la vigencia anterior.
3. La subcuenta 511123 Comunicaciones y transporte, registra principalmente las erogaciones efectuadas por la Entidad en desarrollo del contrato GGC-792-2023 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y Novatours LTDA. por concepto de pasajes aéreos a funcionarios y contratistas, presenta una mayor ejecución por valor de \$ 458.161.789,80.
4. Para la subcuenta diseños y estudios por valor de \$ 399.955.668,00 para la vigencia 2024 se conforma del tercero IKUSI REDES COLOMBIA, S.A.S, con el cual se contrató sus servicios para la ampliación de la RAM de la plataforma hiperconvergente, esta cuenta presenta una diferencia negativa de \$10.529.184.500,28, ya que para la vigencia 2023 se tenían aún pagos pendientes por medio de los contratos GGC-521-2023 - GGC-227-2023 - GGC-608-2022 los cuales estaban financiados con recursos del crédito BID.
5. La subcuenta 511154 Organización de eventos maneja todo lo inherente a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, asimismo, el mayor valor de representación es de 98,15% del tercero Sociedad Tequendama que se encarga de prestar los servicios logísticos para los eventos institucionales, así como encuentros de diálogo con ciudadanos.
6. Para la cuenta de costas procesales en la vigencia 2023 se tiene registrado el valor de \$ 1.552.698.755, el cual se discrimina así:

Tercero	Observación	Valor
ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. E.S.P	RES. 109-2023 Laudo arbitral por la cual se ordena un pago en cumplimiento de un laudo arbitral por concepto del laudo proferido dentro del tribunal de arbitramento energía para las amazonas ENAM contra la nación.	1.461.140.123,00
CAMPO ELIAS LOPEZ MORON	RES: 0794 por pago de unas sentencias judiciales.	91.558.632,00
TOTALES		1.552.698.755,00

7. Para la cuenta 511173 - Interventorías, auditorías y evaluaciones presenta una disminución de \$2.503.903.637,68 para la vigencia 2024, toda vez que se hicieron las ultimas amortizaciones de

los contratos GGC-635-2020, GGC-644-2020 y GGC-630-2020, los cuales tenían como finalidad realizar la revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables con respecto a la Etapa Previa de los proyectos FAZNI.

8. El rubro de honorarios presenta un saldo de \$ 102.610.187.241,23, registra los contratos de prestación de servicios como apoyo a la gestión, ya que el Ministerio no cuenta con suficiente personal de planta para el cumplimiento de las funciones establecidas por la ley.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.429.930.141.208,39	597.040.670.203,84	832.889.471.004,55
DETERIORO	3.204.019.889,10	129.692.206.794,33	-126.488.186.905,23
De cuentas por cobrar	3.204.019.889,10	129.692.206.794,33	-126.488.186.905,23
DEPRECIACIÓN	89.111.718.686,08	86.063.593.903,34	3.048.124.782,74
De propiedades, planta y equipo	89.111.718.686,08	86.063.593.903,34	3.048.124.782,74
AMORTIZACIÓN	3.262.765.277,51	2.930.911.514,00	331.853.763,51
De activos intangibles	3.262.765.277,51	2.930.911.514,00	331.853.763,51
PROVISIÓN	1.334.351.637.355,70	378.353.957.992,17	955.997.679.363,53
De litigios y demandas	1.334.351.637.355,70	378.353.957.992,17	955.997.679.363,53

Depreciación: Representa el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, así como el valor de las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Ministerio de Minas y Energía reconoce contable y financieramente el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien mediante el método de línea recta.

Las vidas útiles están definidas por los siguientes rangos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación y computación	5	25
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25
	Bienes de arte y cultura	10	50
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	120
	Redes, líneas y cables	5	30

La amortización en el Ministerio de Minas y Energía se realiza por el método de línea recta ya que es este el que mejor refleja el patrón de consumo de estos bienes en el Ministerio.

Según la política contable establecida por el Ministerio, la cual se basa en el régimen de contabilidad pública vigente para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, los intangibles se miden al costo, utilizando como método de amortización el de línea recta, los siguientes rangos de vida útil:

Tipo de bien	Rango
Software	10 a 20 años
Licencias	10 a 20 años

El aumento para la vigencia 2024 se debe principalmente a la actualización de las provisiones por litigios y demandas, civiles, administrativas y laborales, donde el Ministerio es demandado y tienen riesgo alto de perder el proceso según reporte EKOGUI, también corresponde a los planes de mejoramiento establecidos para atender las observaciones de la (CGR) Contraloría General de la República, durante la vigencia 2021, 2022 y 2023 el Ministerio de Minas y Energía desde la Oficina Asesora Jurídica, concentro sus esfuerzos para realizar la depuración de la información contenida en el aplicativo EKOGUI y dar aplicación a la resolución 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

29.3 Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	75.210.717.132,76	91.510.056.774,33	-16.299.339.641,57
OTRAS TRANSFERENCIAS	75.210.717.132,76	91.510.056.774,33	-16.299.339.641,57
Para gastos de funcionamiento	74.709.456.991,24	89.774.243.110,33	-15.064.786.119,09
Bienes entregados sin contraprestación	501.260.141,52	1.735.813.664,00	-1.234.553.522,48

Cuenta contable para gastos de funcionamiento: Son las erogaciones realizadas por el Ministerio de Minas y Energía correspondiente a las transferencias a municipios productores de impuesto al oro y platino dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2173 de 1992, por el cual se reglamentan el recaudo y la retención de los impuestos al Oro y Platino, la forma como se trasladará su producto a los municipios productores, y se dictan otras disposiciones:

Tercero	Valor
MUNICIPIO DE AMALFI	316.930,00
MUNICIPIO DE BELLO	15.929.046,53
MUNICIPIO DE EL BAGRE	21.819.318.161,00
MUNICIPIO DE MARMATO	228.033.586,00
MUNICIPIO DE NECHI	76.401.521,00
MUNICIPIO DE REMEDIOS	796.185.953,00
MUNICIPIO DE SEGOVIA	41.551.741.516,00
MUNICIPIO DE ZARAGOZA	181.063.325,00
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	10.040.466.952,71
Total	74.709.456.991,24

El gasto por bienes entregados sin contraprestación, registra los recursos transferidos sin contraprestación a otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto en específico, en la cuenta 542307 se evidencia el registro de la entrada de vehículos por medio del contrato GGC-0643-2024, recibidos de la ANH, la baja de predios transferidos al CISA - RES 00118-2024, RES. 01283 DE 2024 ordenando dar de baja del inventario un lote de bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y enajenarlos a título gratuito a Central de Inversiones SAS.” (Vehículos) y por último transferencias a título gratuito al IPSE.

29.3.1 Gasto público social

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.462.110.770.467,35	4.452.760.480.247,80	1.009.350.290.219,55
SUBSIDIOS ASIGNADOS	5.462.110.770.467,35	4.452.760.480.247,80	1.009.350.290.219,55
Servicio de energía	4.270.166.921.491,97	3.139.260.588.321,00	1.130.906.333.170,97
Servicio de gas combustible	1.142.960.118.335,38	1.256.765.664.421,20	-113.805.546.085,82
Al transporte, consumo e importación de combustible	48.983.730.640,00	56.734.227.505,60	-7.750.496.865,60

Representa los recursos destinados a la solución en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos de acuerdo con el objeto misional del Ministerio.

La cuenta 5550 subsidios asignados presenta a 31 de diciembre de 2024 un saldo por valor de \$5.462.110.770.467,35 por concepto de los subsidios causados y girados a las empresas del sector de energía y gas combustible, de acuerdo con el artículo 368 de la constitución política de Colombia, establece que la Nación, entre otros, podrá conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas y así mejorar su calidad de vida.

29.6 Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.289.896.844.556,59	2.676.274.616.836,63	2.613.622.227.719,96
FONDOS ENTREGADOS	3.940.340.245.369,00	1.270.301.171.287,00	2.670.039.074.082,00
Funcionamiento	3.940.340.245.369,00	1.270.301.171.287,00	2.670.039.074.082,00
OPERACIONES DE ENLACE	1.028.619.267.730,09	1.066.672.472.246,65	-38.053.204.516,56
Recaudos	1.028.619.267.730,09	1.066.672.472.246,65	-38.053.204.516,56
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	320.937.331.457,50	339.300.973.302,98	-18.363.641.845,48
Cruce de cuentas	331.758.748,00	0,00	331.758.748,00
Otras operaciones sin flujo de efectivo	320.605.572.709,50	339.300.973.302,98	-18.695.400.593,48

➤ Las operaciones interinstitucionales de gastos por concepto de funcionamiento, registra un saldo a 31 de diciembre de 2024 un valor de \$3.940.340.245.369; los cuales corresponden a la compensación de deducción con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH; por concepto de Excedentes Financieros de acuerdo a documento CONPES 4139 de 2024, según Ley 2342 de 2023 y Decreto 2295 de 2023.

➤ La variación en la cuenta de recaudos se debe a un menor valor clasificado en el módulo de ingresos especialmente en las subunidades de gestión general, FAZNI, FOES, FAER, Fondo Especial Cuota de Fomento, Prone, Zonas de Frontera y EITI en el año 2024 como contribución de las entidades que aportan a los fondos de energía y rendimientos financieros generados con recursos desembolsados para proyectos de inversión, igualmente esta es una cuenta recíproca con la DTN y es conciliada mensualmente.

➤ En la cuenta de operaciones interinstitucionales - otras operaciones sin flujo de efectivo, se registran la totalidad de ingresos clasificados, y asignados por la Dirección del Tesoro Nacional DTN, en las diferentes cuentas administradas en el Banco de la República (portafolio 217) y Banco Agrario de Colombia; esto se debe a la asignación de recursos a los fondos de energía que tiene el Ministerio de Minas y Energía para el año, cuyos recursos son administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito público a través de la Dirección del Tesoro Nacional DTN, y los rendimientos financieros generados con recursos de los fondos de energía entregados a través de convenios de energía eléctrica para desarrollo de futuros activos energéticos.

29.7 Otros gastos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	54.465.161.079,97	1.699.565.895,92	52.765.595.184,05
COMISIONES	294.374.402,20	289.028.862,36	5.345.539,84
Comisiones sobre recursos entregados en administración	231.694.581,20	141.728.388,36	89.966.192,84
Derechos en fideicomiso	0,00	52.950.000,00	-52.950.000,00
Comisiones servicios financieros	62.679.821,00	94.350.474,00	-31.670.653,00
GASTOS DIVERSOS	3.240.345.747,13	1.410.537.033,56	1.829.808.713,57
Sentencias	940.115.303,00	0,00	940.115.303,00
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.028.321.704,01	0,00	1.028.321.704,01
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.179.020.482,72	753.400.990,85	425.619.491,87
Aportes en Organismos Internacionales	0,00	78.508.026,39	-78.508.026,39
Pérdida por derechos en fideicomiso	0,00	578.603.083,90	-578.603.083,90
Otros gastos diversos	92.888.257,40	24.932,42	92.863.324,98
COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	50.930.440.930,64	0,00	50.930.440.930,64
Servicios	50.930.440.930,64	0,00	50.930.440.930,64

Dentro del grupo Otros Gastos la subcuenta 5.8.90.19 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, está asociada a las bajas realizadas a la propiedad planta y equipo. Ver nota propiedad planta y equipo.

Además, presenta los saldos de otras partidas que no son materiales como Comisiones sobre recursos entregados en administración, correspondiente a la comisión que el ICETEX cobra al Ministerio por la administración de los recursos.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NO APLICA



LESLIE RODRIGUEZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 52.861.384



EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
CONTADOR PUBLICO
C.P. TP – 86997 - T
C.C. 79.473.032